

PROYECTO REFUNDIDO OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PE-APA/9 “VISTAHERMOSA” DEL PGMO DE ALICANTE



SEPARATA Nº 4: RED DE RIEGO

Autor del Proyecto:

Vicente Blasco Díaz

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Colegiado nº: 26.762

DICIEMBRE 2021

ÍNDICE

I.1.- MEMORIA

- 1.- ANTECEDENTES
- 2.- DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS
- 3.- SEGURIDAD Y SALUD
- 4.- GESTIÓN DE RESIDUOS
- 5.- PRESUPUESTO

I.2.- ANEJOS A LA MEMORIA

ANEJO N.º 1: ACTA DE REUNIÓN DE OBRA DONDE EN SU APARTADO 21 SE DOCUMENTA LA SOLICITUD DE CAMBIO EN LA TUBERÍA DE AGUA REGENERADA A PETICIÓN DE AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, EMPRESA MIXTA

ANEJO N.º 2: DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, EMPRESA MIXTA, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS SOLICITADOS

ANEJO N.º 3: PLANOS DE LA TUBERÍA DE AGUA REGENERADA QUE SE REFLEJA EN EL PROYECTO APROBADO

ANEXO N.º 4: ACTA DE RECEPCIÓN DE RECEPCIÓN DE LA TUBERÍA DE AGUA REGENERADA EJECUTADA

ANEJO N.º 5: ACTA DE REUNIÓN DE OBRA DONDE EN SU APARTADO 27 SE DOCUMENTA EL ACUERDO ALCANZADO CON LA COMUNIDAD DE REGANTES “SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE”

ANEJO N.º 6: ESCRITO DE PRESENTACIÓN Y CONVENIO ADJUNTO SUSCRITO ENTRE EL AGENTE URBANIZADOR Y LA COMUNIDAD DE REGANTES “SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE”.

II.- PLANOS

PLANO DE PLANTA

III. PLIEGO DE CONDICIONES

IV. PRESUPUESTO

I.1. MEMORIA

1.- ANTECEDENTES

La presente Separata N.º 4, se corresponde con las modificaciones que se han ejecutado en los subcapítulos “Tubería de agua depurada” y “Reposición de riego agrícola” de las infraestructuras sectoriales del Sector PE-APA/9, de acuerdo con la Proposición Económico-Financiera de fecha diciembre de 2004 adaptada a las exigencias del acuerdo de Pleno de 2 de diciembre de 2003.

De acuerdo con la Proposición Económico-Financiera citada anteriormente y los proyectos aprobados, el presupuesto de ejecución material total de las infraestructuras sectoriales ascendían a un total de 17.359.127,70 €, de los cuales 102.789,45 € se correspondían con el subcapítulo tubería de agua depurada y 119.943,76 € se correspondían con el subcapítulo reposición de riego agrícola.

El 19 de Abril de 2018 se suscribió la correspondiente Acta de Comprobación de Replanteo de las obras de urbanización reflejadas en el “Proyecto de urbanización del sector PE/APA-9, Vistahermosa” redactado en mayo de 2003, así como las reflejadas en los Anexos de dicho proyecto aprobados por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de septiembre de 2016, los informes técnicos emitidos al efecto y el “Convenio Urbanístico para la ejecución del Programa de Actuación Integrada del Plan Parcial del Sector PE/APA-9 del Plan General Municipal de Ordenación de Alicante” de fecha 7 de mayo de 2014.

La fecha de inicio de las obras, de acuerdo con el Acta de Comprobación de Replanteo anterior, fue el 23 de abril de 2018.

De los subcapítulos que son objeto de esta separata se realizaron los siguientes cambios:

- Respecto al subcapítulo tubería de agua depurada: a requerimiento de la empresa encargada del mantenimiento, Aguas Municipalizadas de Alicante, Empresa Mixta, se cambia el trazado y material de la tubería.
- Respecto al subcapítulo reposición de riego agrícola: de acuerdo con el convenio suscrito con la Comunidad de Regantes “Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante”, se acuerda eliminar la servidumbre de la citada comunidad de regantes en el sector PE-APA/9, por lo que no resulta necesaria la canalización de riego agrícola que se refleja en el proyecto aprobado.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

2.1.- MODIFICACIONES DE LA TUBERÍA DE AGUA REGENERADA

2.1.1.- Introducción

A requerimiento de la empresa encargada del mantenimiento, Aguas Municipalizadas de Alicante, Empresa Mixta, se solicitó cambio en el trazado y material de la tubería de agua regenerada proyectada.

Cabe mencionar, que a fecha del presente documento la canalización de agua regenerada se encuentra finalizada y recibida.

Adjunto al presente documento se incluyen los siguientes anexos:

- ANEJO N.º 1: ACTA DE REUNIÓN DE OBRA DONDE EN SU APARTADO 21 SE DOCUMENTA LA SOLICITUD DE CAMBIO EN LA TUBERÍA DE AGUA REGENERADA A PETICIÓN DE AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, EMPRESA MIXTA
- ANEJO N.º 2: DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, EMPRESA MIXTA, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS SOLICITADOS
- ANEJO N.º 3: PLANOS DE LA TUBERÍA DE AGUA REGENERADA QUE SE REFLEJA EN EL PROYECTO APROBADO
- ANEJO N.º 4: ACTA DE RECEPCIÓN DE RECEPCIÓN DE LA TUBERÍA DE AGUA REGENERADA EJECUTADA

2.1.2.- Cambio de trazado

El motivo del cambio de trazado venía ocasionado para mantener una canalización de agua regenerada existente, que el proyecto preveía eliminar debido a que la tubería proyectada discurría sobre la existente.

Tal y como se ha dicho anteriormente, en el proyecto aprobado el trazado de la tubería de agua regenerada se disponía básicamente sobre una tubería existente de PE de 250 mm de diámetro, excepto en un tramo situado al norte donde se modificaba el trazado existente, ya que este discurría sobre una parcela privada según el Plan Parcial aprobado, trasladándose este trazado a viario público.

El cambio de trazado ha consistido en:

- Modificación completa del trazado, de acuerdo con el plano adjunto, discurriendo finalmente por las calles A, L y M, en lugar de por la A y O. Cabe mencionar que el trazado propuesto por Aguas Municipalizadas de Alicante, Empresa Mixta, discurría por las calle A, N, Bulevar y M, pero finalmente se optó por las calles A, L y M, para reducir el número de codos en la tubería a ejecutar.
- Mantener la tubería existente, modificando su trazado en el tramo situado al norte al discurrir sobre una parcela privada, situando dicho tramo en viario público. Cabe mencionar que la instalación mecánica de dicha canalización fue llevada a cabo por Aguas Municipalizadas de Alicante, Empresa Mixta.

2.1.2.- Cambio de material

El motivo de cambio de material solicitado por Aguas Municipalizadas de Alicante, Empresa Mixta, obedecía a una actualización de los materiales utilizados a la fecha de la ejecución de las obras.

Respecto al cambio de material se ha sustituido la tubería de PE AD de 500 mm de diámetro y 10 atm de presión, por tubería de Tubería de 500 mm de diámetro nominal, para agua reutilizada, de fundición dúctil, con recubrimiento interno de mortero cemento y externo cincado con acabado epoxi de color morado, de la clase de presión C40 ó C30 condicionado a un espesor mínimo de 7,2 mm y marcado de espesor nominal (9 mm) en tubo, incluso p/p de manga de polietileno y cinta señalizadora de agua reutilizada y junta automática flexible.

Siguiendo el mismo criterio en las piezas especiales tales como T, codos, conos, ventosas, etc., también, se ha modificado el material empleado pasando de PEAD a Fundición dúctil de las mismas características anteriores.

2.2.- MODIFICACIONES DE LA REPOSICIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA

Tras diversas conversaciones con la Comunidad de Regantes “Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante”, el Agente Urbanizador y la citada Comunidad de Regantes acoerdaron eliminar la servidumbre de la citada comunidad de regantes en el sector PE-APA/9, por lo que no resultó necesaria la canalización de riego agrícola que se reflejaba en el proyecto aprobado.

Adjunto al presente documento se incluyen los siguientes anexos:

- ANEJO N.º 5: ACTA DE REUNIÓN DE OBRA DONDE EN SU APARTADO 27 SE DOCUMENTA EL ACUERDO ALCANZADO CON LA COMUNIDAD DE REGANTES “SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE”
- ANEJO N.º 6: ESCRITO DE PRESENTACIÓN Y CONVENIO ADJUNTO SUSCRITO ENTRE EL AGENTE URBANIZADOR Y LA COMUNIDAD DE REGANTES “SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE”.

3.- SEGURIDAD Y SALUD

De acuerdo con el Real Decreto 1.627/1.997, de 24 de Octubre, en el proyecto de urbanización aprobado en el año 2003 se incluyó el Estudio de Seguridad y Salud correspondiente, y que se adjunta en el documento de síntesis como Anejo nº 1.

Se considera que las obras realizadas no alteraron las previstas inicialmente en el proyecto aprobado, por lo que de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre prevalece el Estudio de Seguridad y Salud del proyecto de urbanización aprobado en el año 2003.

4.- GESTIÓN DE RESIDUOS

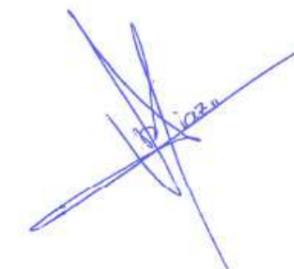
De acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, en la Separata nº 10 se incluye Estudio de Gestión de Residuos, en el que se incluyen los residuos generados por las obras a las que se refieren en esta separata.

5.- PRESUPUESTO

De acuerdo con el presupuesto adjunto y teniendo en cuenta las modificaciones descritas en esta separata, el presupuesto de ejecución material del capítulo "tubería de agua depurada", asciende a un total de 296.008,71 €.

Teniendo en cuenta, que el presupuesto de ejecución material aprobado para las infraestructuras sectoriales objeto de este documento era de 102.789,45 € del capítulo tubería de agua depurada y 119.943,76 € del capítulo reposición de riego agrícola el incremento del presupuesto de ejecución material a considerar será de **73.275,50 €**.

En Alicante, diciembre de 2021
INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ALICANTINA, S. L. rep. por:



D. Vicente Blasco Díaz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 26.762

I.2. ANEJOS A LA MEMORIA

**ANEJO Nº 1: ACTA DE REUNIÓN DE OBRA DONDE EN SU APARTADO 21 SE
DOCUMENTA LA SOLICITUD DE CAMBIO EN LA TUBERÍA DE AGUA
REGENERADA A PETICIÓN DE AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE,
EMPRESA MIXTA**

ACTA DE VISITA DE OBRA

DATOS DE LA OBRA

OBRA	SECTOR PE/APA9 "VISTAHERMOSA" DEL PGMO DE ALICANTE
ACTA Nº	12
FECHA	19/07/2018
HORA	9:30
AGENTE URBANIZADOR	INMOVIST, Inversiones Inmobiliarias, S.L.
DIRECCIÓN DE OBRA	INGENYAS, Ingeniería y Asistencia Técnica Alicantina, S.L. Vicente Blasco Díaz
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD	Ramón María Balmori Menárguez
EMPRESA CONSTRUCTORA	TIZOR Hormigones y Asfaltos, S.L.

ASISTENTES

Supervisión Técnica Municipal (STM y STJ)

Servicio de estudios, proyecto y viario de la Concejalía de Urbanismo (STM)

Daniel Blanco Bartolomé

Departamento técnico de zonas verdes de la Concejalía de Infraestructura y Mantenimiento (STJ)

Agente Urbanizador (AUR)

INMOVIST, Inversiones Inmobiliarias, S.L.

Luis de Páramo Dupuy

Dirección de Obra (DO)

INGENYAS, Ingeniería y Asistencia Técnica Alicantina, S.L.

Vicente Blasco Díaz

Coordinador de Seguridad y Salud (CSS)

Ramón María Balmori Menárguez

Empresa Contratista de las Obras (EC)

TIZOR Hormigones y Asfaltos, S.L.

Edmundo Gómez Lloret

ÍNDICE TEMAS TRATADOS

(1) C: Cerrado, P: Pendiente

Tema Nº	Primera Anotación		Última Anotación		Asunto	Estado (1)
	Acta Nº	Fecha	Acta Nº	Fecha		
1	01	26/04/2018	01	26/04/2018	Incorporación Responsable de la Oficina Técnica de la EC	C
2	01	26/04/2018	12	19/07/2018	Encaje del sector en planta y alzado. Ajuste de rasantes y taludes	P
3	01	26/04/2018	03	10/05/2018	Modificación de las redes de alumbrado existentes en el ámbito	C
4	01	26/04/2018	03	10/05/2018	Plan de Control de Calidad	C
5	01	26/04/2018	08	14/06/2018	Servicios afectados	C
6	01	26/04/2018	01	26/04/2018	Comunicaciones entre los STM y la EC, o entre la EC y los STM	C
7	01	26/04/2018	10	05/07/2018	Ubicación de punto limpio, casetas de obra y zona de acopios	C
8	01	26/04/2018	12	19/07/2018	Eliminación y trasplantes del arbolado previsto	P
9	01	26/04/2018	12	19/07/2018	Interferencias con edificaciones existentes	P
10	01	26/04/2018	04	17/05/2018	Indemnizaciones previstas en el Proyecto de Reparcelación	C
11	01	26/04/2018	09	28/06/2018	Vallados y Carteles de Obra	C
12	01	26/04/2018	06	31/05/2018	Entrada de maquinaria de movimiento de tierras en obra	C
13	02	03/05/2018	07	07/06/2018	Comunicaciones con propietarios afectados	C
14	02	03/05/2018	03	10/05/2018	Solicitud de vertido aguas pluviales	C
15	02	03/05/2018	04	17/05/2018	Estudio de escorrentías en el ámbito del parque público	C
16	02	03/05/2018	03	10/05/2018	Afecciones Supramunicipales	C
17	03	10/05/2018	04	17/05/2018	Carril Bici	C
18	06	31/05/2018	06	31/05/2018	Informe mensual	C
19	07	07/06/2018	07	07/06/2018	Convenios	C
20	08	14/06/2018	12	19/07/2018	Red de distribución de agua potable	P
21	08	14/06/2018	12	19/07/2018	Red de evacuación de aguas residuales	P
22	08	14/06/2018	12	19/07/2018	Red de distribución de telecomunicaciones	P
23	09	28/06/2018	12	19/07/2018	Redes eléctricas	P
24	09	28/06/2018	12	19/07/2018	Red de gas	P
25	10	05/07/2018	12	19/07/2018	Arqueología, Paleontología y Geología	P
26	11	12/07/2018	12	19/07/2018	Trabajos en curso	P

Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
2	<p>Encaje del sector en planta y alzado. Ajuste de rasantes y taludes</p> <p>26/04/2018 La EC informa que actualmente está realizando el encaje del sector tanto en planta como en alzado. La EC informa que está estudiando el ajuste de la rasante de la Calle A para la compensación de tierras. Los STM solicita que se comparen los taludes teóricos con los reales a ejecutar para minimizar los daños en edificaciones existentes.</p> <p>03/05/2018 La EC continúa con el encaje del Sector tanto en planta como en alzado. La EC continúa estudiando la propuesta de modificación de rasantes y ajuste de taludes para minimizar daños en edificaciones existentes. La EC informa que el encaje en planta está ajustado con los servicios de topografía municipales conforme al Proyecto de Reparcelación recientemente aprobado. La EC enviará los encajes a la DO para su supervisión una vez que estén concluidos.</p> <p>10/05/2018 La EC continúa estudiando el encaje en alzado estando pendiente de los espesores de tierra vegetal definitivos.</p> <p>17/05/2018 La EC informa que el laboratorio que está desempeñando los trabajos de control de calidad es Imasalab (Laboratorio de Ingeniería y Medio Ambiente, S.A.), siendo el geólogo asignado Cesar Domenech. Se informa que tras visita conjunta con la DO se han fijado criterios para comienzo de catas con objeto de determinar potencia de tierra vegetal y empezar a determinar categorías de explanada previstas tras el movimiento de tierras. Tras este análisis se cerrará el encaje de rasantes. Se continúan con los trabajos de desbroce. La DO informa que ya recibido por parte del laboratorio de control de calidad informe que contiene potencias de tierra vegetal a raíz de las catas realizadas. Actualmente se están estudiando las características del terreno para determinar categorías de explanada. La DO remitirá a los STM cuando tenga analizado dicho informe y sus conclusiones.</p> <p>24/05/2018 Se continúan con los trabajos de desbroce, que se encuentran en estado de ejecución muy avanzado. La DO informa que en breve aportará el informe que ha realizado el laboratorio de control de calidad que contiene espesores de tierra vegetal y estimación de categorías de explanada, que en principio son iguales o superiores a las contempladas en proyecto. La tierra vegetal se continúa acopiando para su posterior mejora previa a la ejecución en zonas verdes. Se solicita a la EC refuerzo en las medidas de seguridad en los cruces de la obra con la carretera asfaltada que cruza el ámbito de sur a norte hacia el camino de las parras.</p> <p>07/06/2018 El desbroce se encuentra ejecutado al 80%. La previsión de la finalización del desbroce es la semana próxima. La EC esta finalizando la propuesta de modificación de rasantes. La DO solicita que para un primer estudio de la propuesta la EC aporte un plano en planta donde figure de manera comparada la pendiente y dirección de la misma del proyecto aprobado y la propuesta por la EC.</p> <p>14/06/2018 Los trabajos de desbroce se encuentran ejecutados al 80%. Se han comenzado los trabajos de desmonte de tierra vegetal. La EC esta finalizando la propuesta de modificación de rasantes teniendo en cuenta la línea de agua de las tuberías existentes de impulsión de aguas residuales y agua regenerada. La EC entregará la citada propuesta a la DO la semana próxima. Los STM recuerdan que se estudie la accesibilidad y estabilidad de taludes de las parcelas existentes que disponen de vivienda en uso, como la M-4D.</p> <p>28/06/2018 La EC ya ha entregado una propuesta de rasantes a la DO. Se hace entrega de dicha propuesta a los STM. Debido a una diferencia con el proyecto de la rasante de una calle existente, en esta propuesta aparecen dos calles con pendientes superiores al 8% que en proyecto no la superaban. Viendo la propuesta se advierte que posiblemente haya que modificar la propuesta entregada debido a que calles que no superaban el 8% en proyecto, en esta propuesta si la superan. Dicho aumento de pendientes viene ocasionado por la diferencia de una rasante existente.</p> <p>05/07/2018 Se continúan los trabajos de retirada de tierra vegetal y desmontes en la Calle A. Se ha incorporado un nuevo equipo de movimiento de tierras. La EC ha entregado una nueva propuesta de rasantes a la DO, a la que posteriormente ha solicitado elevar un tramo de la calle A 1,5 m con objeto de compensar los volúmenes de tierras. Los STM solicitan se reestudie la propuesta presentada debido al aumento de taludes entorno a la M4. Se presentará nueva propuesta intentando disminuir lo anterior, estudiando la posibilidad de establecer tres niveles en el bulevar. Respecto a la elevación de la calle A la EC entregará nueva propuesta para su estudio.</p> <p>12/07/2018 La EC ha entregado una última propuesta de rasantes que recoge los condicionantes establecidos (cotas reales existentes, pendientes máximas, taludes de parcelas afectadas, etc). La DO entregará por registro un informe que justifica los cambios realizados.</p> <p>19/07/2018 La DF ha preparado un informe justificativo relativo al cambio de rasantes. El AUR presentará dicho informe por registro en el Ayuntamiento.</p>
8	<p>Eliminación y trasplantes del arbolado previsto</p> <p>26/04/2018 La DO recuerda a la EC que previo a la eliminación del arbolado previsto, y que interfiere con el viario, se deberá informar de las especies y fechas previstas para notificárselo a los STJ, para tomas las decisiones oportunas. Los STJ recuerda que además del arbolado se deberá tener en cuenta otras especies como palmitos, espartos, etc.</p> <p>03/05/2018 La EC informa que está elaborando plano y reportaje fotográfico del arbolado que interfiere con las obras, para su posterior traslado a la DO y revisión con los STJ.</p> <p>10/05/2018 Se informa de la reunión mantenida con los STJ y los STM en la cual la EC dio traslado del inventario de arbolado a eliminar. Los STJ solicitaron en dicha reunión una modificación en el documento entregado, que básicamente consistía en reflejar en los planos aportados la situación en planta del arbolado. Además de lo anterior los STJ solicitaron a la EC propuesta para la ubicación del arbolado a trasladar (Vivero Municipal o Vivero Provisional de obra). La EC informa que la semana próxima enviará a la DO modificación solicitada en los planos entregados y una propuesta de ubicación de vivero provisional en el interior de la obra. Respecto a este último punto se está estudiando una posible ubicación en el parque proyectado.</p> <p>17/05/2018 La DO remitió por correo electrónico el 16/05/2018 a los STJ plano con inventario de arbolado con las modificaciones solicitadas por los STJ y propuesta de ubicación de vivero en obra. Los STM están estudiando la propuesta. La propuesta de vivero en obra se estudiará conjuntamente con el rediseño del parque descrito en el punto 15. Los STJ recuerdan que los trasplantes se deben hacer en época favorable para los mismos.</p> <p>Los STJ establecen como normas generales: 1) Las especies a trasplantar serán olivos y algarrobos, debiendo estudiarse individualmente en estos casos cada uno de ellos (portes, estado fitosanitario, etc.). 2) En el caso de pinos que interfieran con viario, al resultar inviable su trasplante, por lo que serán eliminados, siendo necesaria comunicación expresa a la Consellería en caso de tener cumplir alguna de las características establecidas en la LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana (350 años de edad, 30 metros de altura, 6 metros de perímetro de tronco medido a una altura de 1,30 m de la base, 25 metros de diámetro mayor de la copa, medido en la proyección sobre el plano horizontal). 3) En el caso de que los pinos estén en zonas que pudieran mantenerse, por ser compatibles tanto en planta como en alzado, se prestará atención en mantener las mismas condiciones de oxigenación de las raíces, por lo que no se harán rellenos ni desmontes en la zona de afección de las raíces. 4) No se realizarán quemas en obra, por lo que los restos de desbroce deberán ser retirados.</p>

Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
	<p>La EC informa que por la marcha de las obras comenzará con la tala del arbolado situado en los viales comprendidos en el área delimitada por el Vial Conexión (entre glorieta 2 y Avenida de Denia), Calle Q y H y Avenida de Denia. Tras inspeccionar la pinada situada en la Calle G se comprueba que no cumple ninguna de las características del párrafo anterior, por lo que no resulta necesaria comunicación con la Generalitat.</p> <p>24/05/2018 Se ha dado comienzo a los trabajos de tala. La DO solicitará a los STJ visita para identificación del arbolado a trasplantar en el área descrita en el comentario anterior.</p> <p>31/05/2018 Se continúa con los trabajos de tala. El día 01/06/2018 comenzará la tala de la pinada junto a la calle G. Los STJ ya han revisado el arbolado a trasplantar, y han sugerido los criterios oportunos para los trasplantes (enraizados, etc.). La semana próxima comenzarán los trabajos de poda y trasplante al vivero situado en obra. La EC informará del día de comienzo de los trasplantes para que durante los primeros trasplantes los STJ tengan posibilidad de estar presentes. La EC solicitará a AMAEM punto de suministro para el riego.</p> <p>07/06/2018 Los trabajos de tala han finalizados. A la fecha de la presente reunión se han comenzado los trabajos de poda y trasplante. La parcela para la ubicación del vivero de obra se encuentra acondicionada y el punto de suministro de agua para riego se encuentra solicitado.</p> <p>14/06/2018 A fecha de la reunión se han trasplantado 20 árboles. Se informa del punto de entronque facilitado por AMAEM situado en la acera de endrente del vivero. Los STM solicita que se estudie con los STJ la posibilidad de realizarlo junto a la iglesia para evitar el cruce, debido al escaso caudal que se va a consumir, y debido a que este caudal será nocturno y se podría compatibilizar con el de la iglesia.</p> <p>28/06/2018 A fecha de la reunión quedan pendientes de trasplantar 30 árboles. La acometida de riego ha sido modificada de manera que es prolongación de la conducción que llega a la iglesia. Hasta el momento que se disponga de acometida de riego la EC está realizando el riego del arbolado ubicado en el vivero provisional mediante cubas de agua.</p> <p>05/07/2018 Los trabajos de trasplante se encuentran prácticamente finalizados, a falta de unas unidades de palmera que requieren un transporte especial debido a su tamaño. La acometida de riego esta finalizada.</p> <p>12/07/2018 El AUR solicitará al Obispado cruzar la parcela de la iglesia con la conducción provisional para riego del vivero de obra.</p> <p>19/07/2018 El AUR ha solicitado al Obispado atravesar la parcela de la iglesia para la acometida de riego del vivero de obra. Mientras no se obtenga el permiso la EC esta regando el vivero de obra mediante cubas de agua una vez a la semana.</p>
9	<p>Interferencias con edificaciones existentes</p> <p>26/04/2018 La CSS y la DO analizarán las edificaciones existentes en el ámbito, prestando especial interés en su accesibilidad peatonal y de vehículos, y afecciones de vallados e instalaciones existentes. Los STM recuerdan que existe un propietario con necesidad de asistencia médica, por lo que en este caso se deberá tener en cuenta la circulación de vehículo sanitario.</p> <p>03/05/2018 La CSS y la DO continúan estudiando las afecciones previstas. Los STM solicitan se estudie el acceso al complejo Sport Club y al suelo urbano colindante. Los STM solicitan se tenga en cuenta la licencia que actualmente se está ejecutando y que está afectada por el ámbito del Sector APA-9.</p> <p>10/05/2018 La CSS, la DO y la EC continúan estudiando accesos e interferencias con el tráfico colindante y accesos a negocios y residentes. Los STM recuerdan que el Sport Club siempre deberá tener salida por Camino Las Parras. La próxima semana los STM convocarán una reunión con el departamento de tráfico del Ayuntamiento con motivo de presentarles una propuesta de desvío de tráfico.</p> <p>17/05/2018 Se analiza la propuesta de vallado de obra del punto 11 donde se incorporará la cartelería y señalización para corte de calles, y tráfico para sólo residentes. La reunión con tráfico está convocada para el día 18/05/2018 a las 9:15. Los STM solicita a la DO que previo a la reunión se remita por parte de la DO plano de vallado con la señalización indicada y se recorra previamente el camino de las Parras para analizar la viabilidad de poder establecerse doble sentido de circulación. Se recuerda a la EC que hasta que no se corte el tráfico del camino asfaltado que cruza el sector hacia el camino de las parras, se preste especial atención a la seguridad.</p> <p>24/05/2018 La CSS informa que tal y como se quedó en la reunión con tráfico ya se ha presentado instancia con la información solicitada en dicha reunión. Actualmente se está a la espera que el departamento de tráfico nos notifique el número de expediente para solicitar los cortes y temporalidad de los mismos. Los STM solicitan se estudie la instalación de New Jersey de hormigón en el camino de las parras. La DO estudiara su instalación teniendo en cuenta la interferencia con el tráfico debido a la reposición de bionda planteada. El ancho del carril en dicho camino marcado con la señalización horizontal será de 3 m.</p> <p>31/05/2018 Los STM han remitido al Departamento de tráfico del Ayuntamiento un oficio solicitado por éste último. Tras conversación mantenida entre DO y Departamento de tráfico se informa que en breve se aportará número de expediente para solicitar cortes y duración de los mismos. Mientras no se disponga de los cortes se solicita a la EC refuerzo en la seguridad en el vial que cruza el sector de sur a norte hacia el camino de las parras.</p> <p>07/06/2018 El 31/05/2018 se recibió por parte del Departamento de tráfico del Ayuntamiento de Alicante el número de expediente para los cortes de tráfico. Siguiendo indicaciones del citado departamento el 05/06/2018 se solicitó por correo electrónico los cortes y temporalidad de los mismos.</p> <p>14/06/2018 El CSS informa que ya recibió la autorización de corte y ya ha sido realizado. Para ello, se ha procedido a reponer la bionda paralela al cauce en el Camino de las Parras, reposición del aglomerado en mal estado y ejecución de señalización horizontal y vertical provisional de obra en los puntos indicados en los planos aportados. Se solicita modificación en las indicaciones del panel indicativo situado en el camino de las Parras. Debido a un blandón existente en el camino de las Parras que ha sido reparado, los STM solicitarán a AMAEM revisión con cámara TV de la conducción de saneamiento existente por si existiese alguna rotura.</p> <p>28/06/2018 Los STM aclaran que la solicitud de revisión con cámara de TV del colector que discurre por el camino de las Parras no fue solicitada a AMAEM sino a la Mancomunidad. Debido a que no se ha recibido contestación durante la reunión se realiza una llamada a la Mancomunidad indicando que el colector se encuentra en buen estado.</p> <p>05/07/2018 Respecto al colector que discurre por el Camino de Las Parras, la Mancomunidad ha solicitado a AMAEM la inspección del colector. Los STM solicitan se modifique la señalización en la intersección del camino de las Parras con la Avenida de Denia, pasando las señales del lado derecho al izquierdo, sustituyendo el Ceda el Paso por STOP y colocando una señal de prohibido girar a la izquierda.</p> <p>12/07/2018 Tras la visita a una parcela colindante con el Bulevar con calle N se estudiará la afección del muro que limita esa parcela.</p> <p>19/07/2018 Se notificará al propietario de la parcela colindante del Bulevar con la Calle N de una pérdida de agua que proviene del interior de su propiedad y está aflorando en el talud ejecutado. Se estudiará la solución para no afectar al muro de la parcela anterior disponiendo del espacio resultante entre el límite de la acera y la alineación vigente. Se estudiará la posibilidad de ejecutar junto a la acera un muro de pequeña altura para contener posible deslizamientos de tierra del talud sobre la acera. Se revisará la afección de las parcelas M-9C y M-9B.</p>
20	<p>Red de distribución de agua potable</p> <p>14/06/2018 La DO informa que ya se ha recibido por parte de AMAEM propuesta para la instalación de las conducciones provisionales que sirvan para eliminar las tuberías que interfieren con la obra. Durante la reunión se exponen las soluciones que deberá ejecutar la EC.</p> <p>28/06/2018 La EC está pendiente de recibir por parte de AMAEM el presupuesto para la ejecución de los desvíos provisionales.</p> <p>12/07/2018 La EC informa que continúa sin recibir el presupuesto de AMAEM para las conducciones provisionales, por lo que se siguen produciendo roturas en las tuberías existentes, que están ocasionando además de molestias a los vecinos el correspondiente gasto de reparaciones.</p> <p>19/07/2018 La EC ha recibido el presupuesto de AMAEM para las soluciones provisionales.</p>
21	<p>Red de evacuación de aguas residuales</p> <p>14/06/2018 Debido a la necesidad del desvío que hay que realizar de las tuberías de impulsión y agua regenerada que cruza el sector, y la relevancia de las citadas conducciones, la DO y la EC planificarán con AMAEM la fecha idónea para la realización de los desvíos, teniendo en cuenta el Planning de obra.</p> <p>28/06/2018 La DO informa que ya se ha puesto en conocimiento del área de Proyectos de AMAEM la necesidad de planificar el desvío y entronques de la impulsión de aguas residuales existentes y del agua reutilizada. Los STM hacen entrega de una propuesta de modificación de trazado y aumento de diámetro de la conducción de agua reutilizada, para el estudio por parte de la DO.</p> <p>12/07/2018 La propuesta enviada por AMAEM está pendiente de revisar por parte de la DO.</p> <p>19/07/2018 Tras el análisis de la propuesta la DO ve aceptable la propuesta de AMAEM para la modificación del trazado de la conducción de agua regenerada. Respecto a mantener la existente de 250 la DO indica que el proyecto contempla su eliminación ya que esta interfiere con las acometidas de saneamiento. Se estudiará la posibilidad de mantenerla subiendo de cota las acometidas.</p>

**ANEJO Nº 2: DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR AGUAS MUNICIPALIZADAS
DE ALICANTE, EMPRESA MIXTA, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS
SOLICITADOS**

TRAZADO PE-APA9 Y ALTERNATIVA



LEYENDA	
	TUBERIA DRUR EXISTENTE
	TUBERIA DRUR PROJ. PE-APA9
	TUBERIA DRUR A INSTALAR AMAEM
	TUBERIA DRUR A ELIMINAR

AGUAS DE ALICANTE
AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (Empresa Mixta)

EL INGENIERO
JOSÉ MANUEL LÁZARO PÉREZ
INGENIERO SUPERIOR INDUSTRIAL - COLEGIADO Nº 2.605

ESCALA
1:5000
ESCALA GRÁFICA
25 0 50

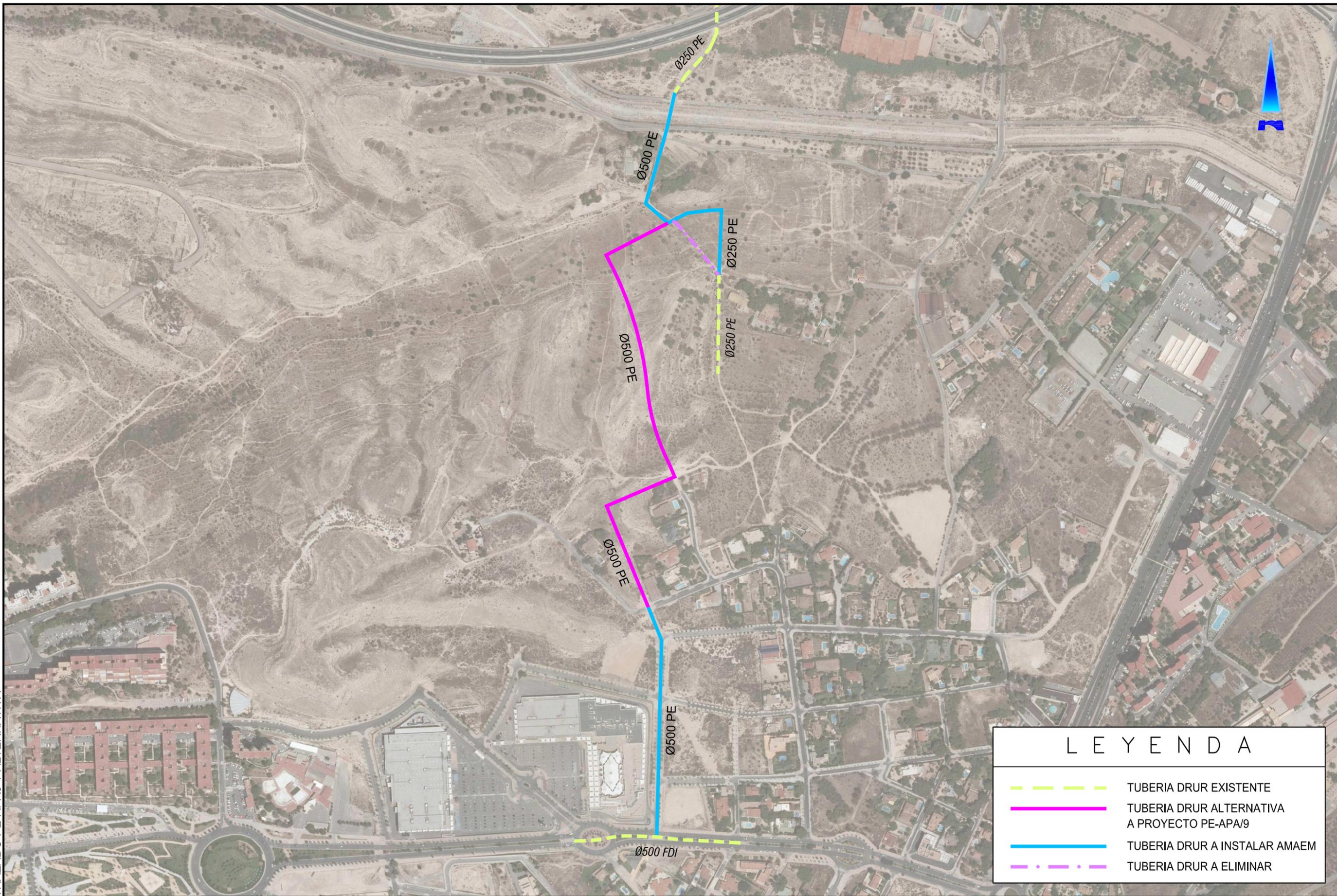
MODIFICADO

REF. ARCHIVO
-
FECHA
JUNIO 2018

PROYECTO/ESTUDIO DE:
ALTERNATIVAS CONDUCCIÓN AGUA REGENERADA
PARA EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN
DE PE-APA9. ALICANTE.

DESIGNACIÓN
TRAZADO PE-APA9

PLANO Nº
1
HOJA
1 de 1



LEYENDA	
	TUBERIA DRUR EXISTENTE
	TUBERIA DRUR ALTERNATIVA A PROYECTO PE-APA/9
	TUBERIA DRUR A INSTALAR AMAEM
	TUBERIA DRUR A ELIMINAR

AGUAS DE ALICANTE
AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (Empresa Mixta)

EL INGENIERO
JOSÉ MANUEL LÁZARO PÉREZ
INGENIERO SUPERIOR INDUSTRIAL - COLEGIADO Nº 2.605

ESCALA
1:5000
ESCALA GRÁFICA
25 0 50

MODIFICADO

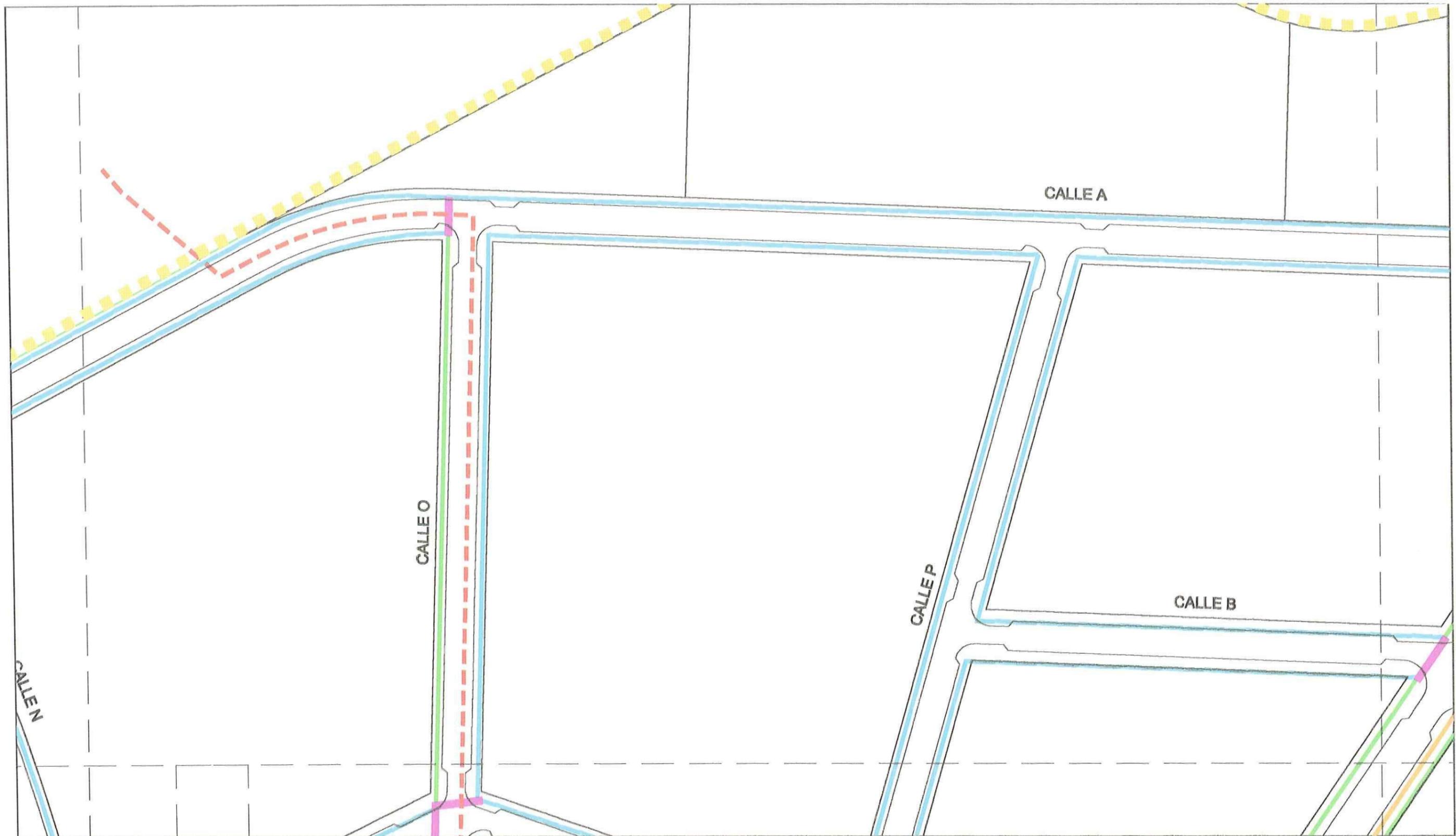
REF. ARCHIVO
-
FECHA
JUNIO 2018

PROYECTO/ESTUDIO DE:
ALTERNATIVAS CONDUCCIÓN AGUA REGENERADA PARA EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE PE-APA9. ALICANTE.

DESIGNACIÓN
ALTERNATIVA A TRAZADO PE-APA/9

PLANO Nº
2
HOJA
1 de 1

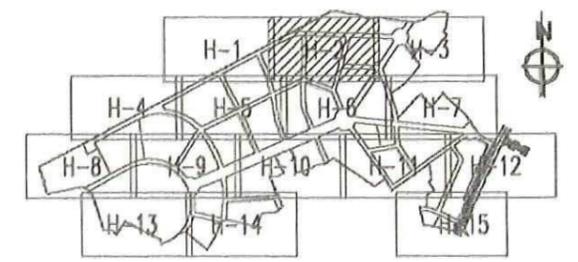
**ANEJO Nº 3: PLANOS DE LA TUBERÍA DE AGUA REGENERADA QUE SE
REFLEJA EN EL PROYECTO APROBADO**

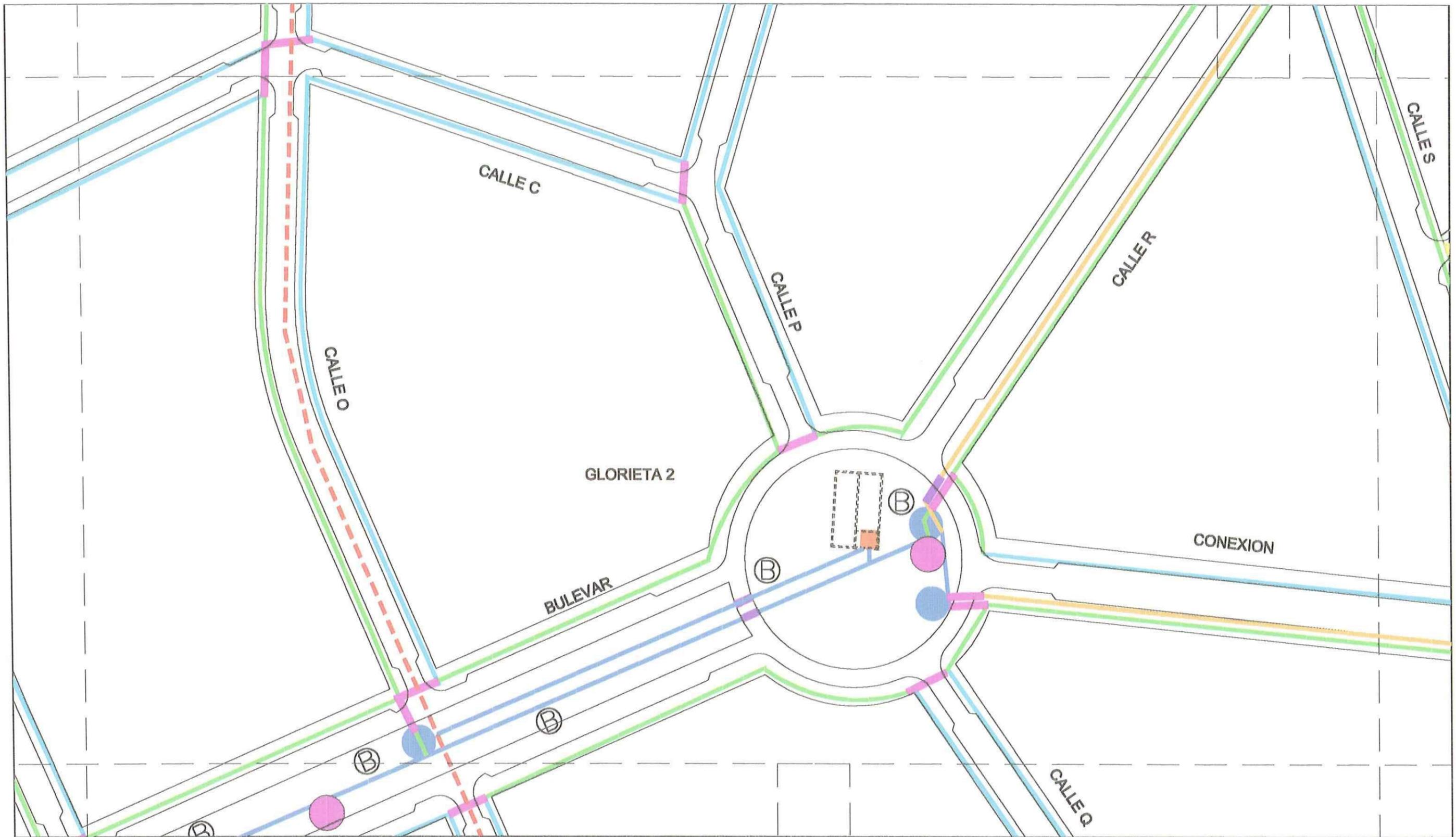


LEYENDA

- TUB PE AD DN-125 PN-10 + COND ELÉCTRICA + TUB PE AD DN-40 PN-10
- TUB PE AD DN-110 PN-10 + COND ELÉCTRICA + TUB PE AD DN-40 PN-10
- TUB PE AD DN-63 PN-10 + COND ELÉCTRICA + TUB PE AD DN-40 PN-10
- TUB PE BD DN-40 PN-6 ALCORQUES
- TUB PE BD DN-32 PN-6 ALCORQUES
- TUB CANALIZACIÓN DN-110 CRUCE TUB DE ALCORQUES EN CALZADA
- REPOSICION CANALIZACION AGUA DEPURADA CON TUBERIA PE Ø500

- TUB TEJA DN-200 CRUCE TUB GENERAL EN VIALES DE ZONAS VERDES
- TUB TEJA DN-315 CRUCE TUBERÍA GENERAL EN CALZADAS
- UNIDAD DE CAMPO PARA RIEGO DE ALCORQUES
- UNIDAD DE CAMPO PARA RIEGO DE TAPIZANTES Y CESPED
- BOCA DE RIEGO 45 MM
- CASETA DE CONTROL BOMBEO Y AUTOMATISMO

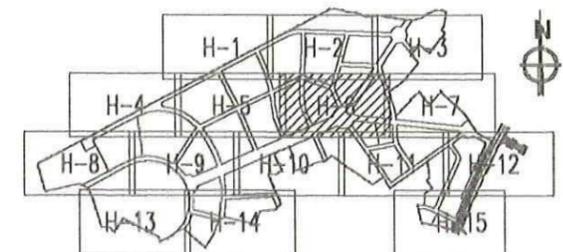




LEYENDA

- TUB PE AD DN-125 PN-10 + COND ELÉCTRICA + TUB PE AD DN-40 PN-10
- TUB PE AD DN-110 PN-10 + COND ELÉCTRICA + TUB PE AD DN-40 PN-10
- - - TUB PE AD DN-63 PN-10 + COND ELÉCTRICA + TUB PE AD DN-40 PN-10
- TUB PE BD DN-40 PN-6 ALCORQUES
- TUB PE BD DN-32 PN-6 ALCORQUES
- TUB CANALIZACIÓN DN-110 CRUCE TUB DE ALCORQUES EN CALZADA
- - - REPOSICION CANALIZACION AGUA DEPURADA CON TUBERIA PE Ø500

- TUB TEJA DN-200 CRUCE TUB GENERAL EN VIALES DE ZONAS VERDES
- TUB TEJA DN-315 CRUCE TUBERÍA GENERAL EN CALZADAS
- UNIDAD DE CAMPO PARA RIEGO DE ALCORQUES
- UNIDAD DE CAMPO PARA RIEGO DE TAPIZANTES Y CESPED
- B BOCA DE RIEGO 45 MM
- CASETA DE CONTROL BOMBEO Y AUTOMATISMO

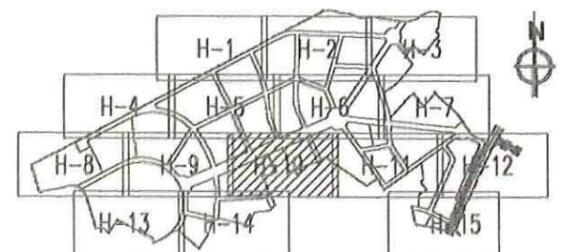




LEYENDA

- TUB PE AD DN-125 PN-10 + COND ELÉCTRICA + TUB PE AD DN-40 PN-10
- TUB PE AD DN-110 PN-10 + COND ELÉCTRICA + TUB PE AD DN-40 PN-10
- TUB PE AD DN-63 PN-10 + COND ELÉCTRICA + TUB PE AD DN-40 PN-10
- TUB PE BD DN-40 PN-6 ALCORQUES
- TUB PE BD DN-32 PN-6 ALCORQUES
- TUB CANALIZACIÓN DN-110 CRUCE TUB DE ALCORQUES EN CALZADA
- REPOSICION CANALIZACION AGUA DEPURADA CON TUBERIA PE Ø500

- TUB TEJA DN-200 CRUCE TUB GENERAL EN VIALES DE ZONAS VERDES
- TUB TEJA DN-315 CRUCE TUBERIA GENERAL EN CALZADAS
- UNIDAD DE CAMPO PARA RIEGO DE ALCORQUES
- UNIDAD DE CAMPO PARA RIEGO DE TAPIZANTES Y CESPED
- B BOCA DE RIEGO 45 MM
- CASETA DE CONTROL BOMBEO Y AUTOMATISMO



URBANIZADOR:
ACTURA S.L.

clima
INGENIEROS
Consultores de Infraestructuras y Medio Ambiente, s.l.

EL INGENIERO DE CC. CC. Y PP. EL INGENIERO TECNICO DE O. P.
Fdo. JOSE F. LEON BARAHONA Fdo. HIGNO DIVILA SAN JOSE

**PROYECTO DE URBANIZACION
DEL SECTOR PE APA/9
"VISTAHERMOSA" ALICANTE**

ESCALA:
1/1000
DIBUJADO
JOSE M GIMENEZ

PLANO N°:
15.1.1
HOJA 10/15

DESIGNACION DEL PLANO:
**RED DE RIEGO
VIARIO Y ZONA VERDE
PLANTA GENERAL**

FECHA
MAYO 2003
T-198A
EDICION:05/03

**ANEJO Nº 4: ACTA DE RECEPCIÓN DE RECEPCIÓN DE LA TUBERÍA DE AGUA
REGENERADA EJECUTADA**



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Concejalía de Urbanismo

SERVICIO DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y VIARIO

Su Rfª. N/Rfª EPUR2018000006

Asunto: Obras urbanización sector PE-APA/9.
Suministro de agua regenerada.

ACTA DE RECEPCIÓN

Destinatario.

INMOVIST INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.
Avda. Doctor Jiménez Díaz, 19,
entrepant BOX-3, pta. 2 C.C. Isla de Corfú
03005 ALICANTE

Con motivo del desarrollo de las obras de urbanización que se están realizando en el sector PE-APA/9 "Vistahermosa", la solicitud realizada el pasado 30 de noviembre de 2020 por parte de la mercantil INMOVIST -como agente urbanizador del mismo- sobre la recepción del trazado de una conducción modificada de agua regenerada DN500 FD que discurre por el nuevo viario urbanizado, y, el informe emitido al respecto por Aguas de Alicante E.M. en fecha 5 de febrero de 2021, adjunto se remite el documento **"Acta de Recepción de la red de distribución de agua regenerada (DRUR) DN-500FD instalada como parte de las obras de urbanización del Programa de Actuación Integrada del sector PE/APA-9 Vistahermosa del Plan General Municipal de Ordenación"** a los efectos oportunos.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE URBANIZACIÓN



ACTA DE RECEPCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA REGENERADA (DRUR) DN-500FD INSTALADA COMO PARTE DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL PROGRAMA DE ACTUACION INTEGRADA DEL SECTOR PE/APA-9 "VISTAHERMOSA" DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION DE ALICANTE

En la ciudad de Alicante, siendo las 12.00 horas del día 15 de febrero de 2021, se reúnen, de una parte, D. Luís Sirvent Sirvent, en representación de "INMOVIST, Inversiones Inmobiliarias, S.L." como agente urbanizador; D. Vicente Blasco Díaz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en representación de Ingeniería y Asistencia Técnica Alicantina, S.L. como Director Facultativo de las Obras de Urbanización, D. Edmundo Gómez Lloret, de la empresa "Tizor, Hormigonesl y Asfaltos, S.L.", como contratista titular de la obra; y, de otra, D. Fernando V. Ochando Pinto, como técnico municipal supervisor de las obras adscrito al Servicio de Estudios, Proyectos y Viario de la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Alicante.

Se comprueba por todas las partes que la obra de distribución de agua regenerada (DRUR) realizada discurre por las calles M, L y A del sector PE/APA-9 "Vistahermosa" y conecta con la red municipal en el camino de Villafranqueza/Garbinet y en la calle Encina. Se dispone, a su vez, del oportuno informe técnico favorable de la instalación realizada emitido con fecha 5 de febrero de 2021 por la entidad gestora municipal de esta infraestructura Aguas de Alicante, E.M., por todo ello, no existe inconveniente alguno en la recepción municipal de la red de distribución de agua regenerada (DRUR), salvo vicios ocultos.

Dado que, en la actualidad las obras de urbanización del sector PE/APA-9 "Vistahermosa" se encuentran todavía en ejecución, desde el momento de esta recepción y hasta la fecha de recepción municipal de la totalidad de las obras de urbanización, el agente urbanizador se compromete a asegurar el acceso en cualquier momento dentro del sector al operador Aguas de Alicante, E.M. para la realización de tareas de mantenimiento y conservación de la red de distribución (DRUR) que se recepciona en este acto.

Se adjunta al presente Acta plano de trazado de la infraestructura de agua regenerada e informe favorable emitido por Aguas de Alicante, E.M.

Los comparecientes firman la presente Acta en prueba de conformidad.

Por el Agente Urbanizador del Sector

Por el Director Facultativo de las Obras

Fdo: D. Luís Sirvent Sirvent

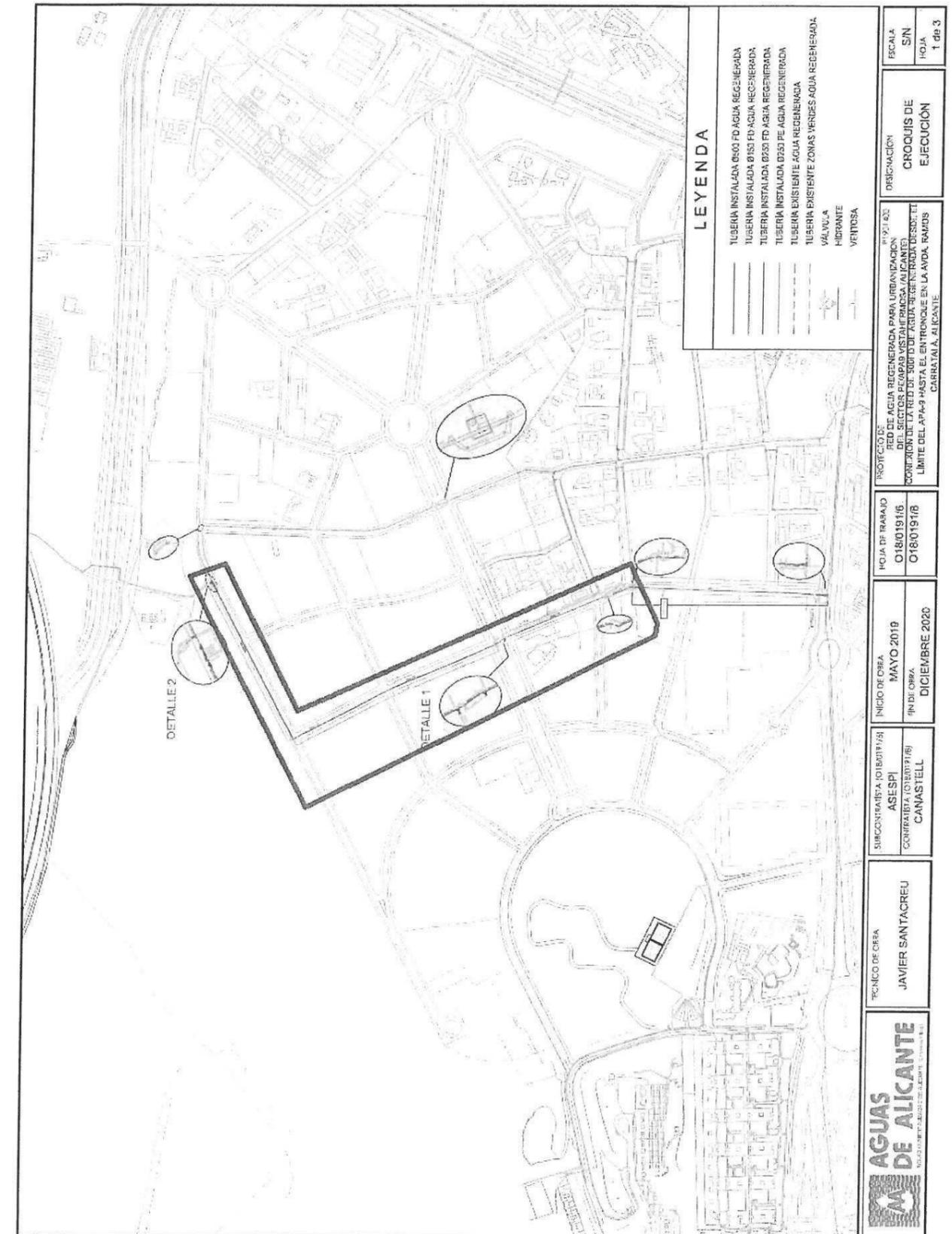
Fdo: D. Vicente Blasco Díaz

Por la Empresa Contratista de las Obras

Por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Fdo: D. Edmundo Gómez Lloret

Fdo: Fernando V. Ochando Pinto



Alicante 05 de febrero de 2020

INFORME TÉCNICO DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS TRAS LA REVISIÓN REALIZADA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA REGENERADA (DRUR) INSTALADA EN LAS OBRAS DE "URBANIZACIÓN DEL SECTOR PE/APA9 VISTAHERMOSA, EN ALICANTE".

La inspección se llevó a cabo el día 01 de febrero de 2021 tomando como base los planos fin de obra facilitados, y a resultados de la misma se ha podido constatar que:

NO SE HAN ENCONTRADO DEFICIENCIAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS INSPECCIONADAS

A continuación, se adjuntan algunas imágenes de los elementos revisados,

• **PLANO 2 DE 3**

DETALLE 1: Nudo Bulevar



Ventosa sobre tubería de Ø500 mm



Válvula Ø200 mm

• **PLANO 3 DE 3**

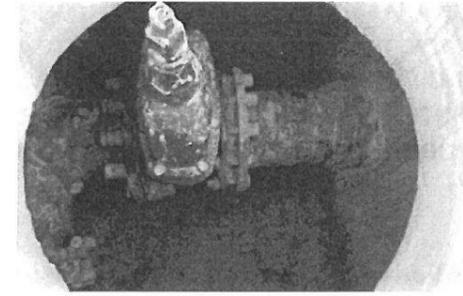
DETALLE 2: Entronque camino Villafranqueza



Válvula de Ø500 mm



Válvula de Ø250 mm



Válvula de Ø250 mm. Cno. de Villafranqueza



Vista general arquetas existentes

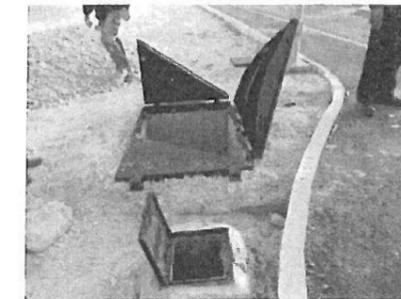
- En el transcurso de la visita se revisó también la acometida de riego ejecutada en la zona del Bulevar, no observando la existencia de anomalías.



Ventosa instalada



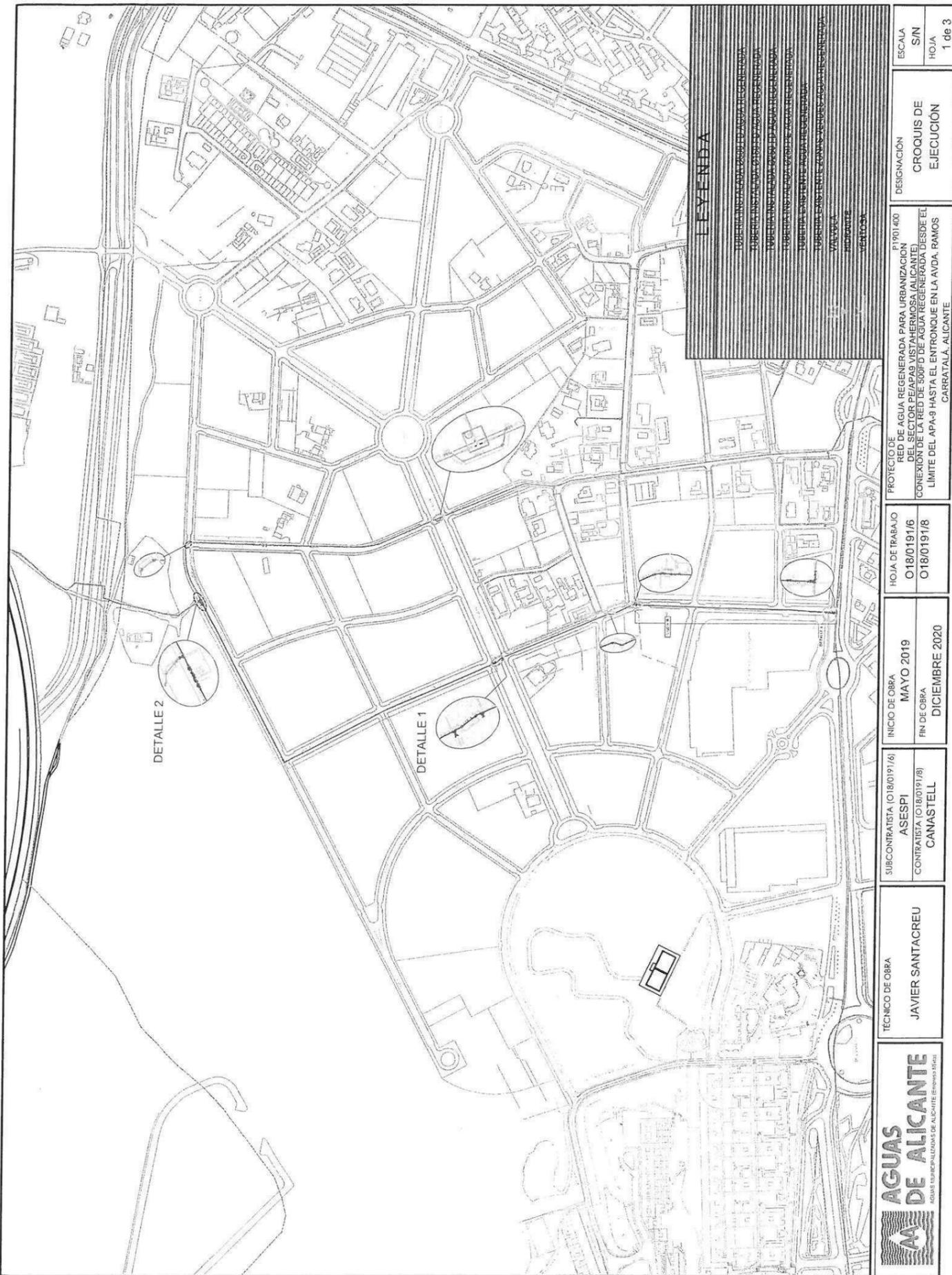
Contador



Vista general arquetas existentes

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo: José Ramón Moya Botella
Jefe de Mantenimiento y Gestión de Redes



TÉCNICO DE OBRA
JAVIER SANTACREU

SUBCONTRATISTA (018/0191/6)
ASEPSI
CONTRATISTA (018/0191/8)
CANASTELL

INICIO DE OBRA
MAYO 2019
FIN DE OBRA
DICIEMBRE 2020

HOJA DE TRABAJO
018/0191/6
018/0191/8

PROYECTO DE
RED DE AGUA REGENERADA PARA URBANIZACION
DEL SECTOR PE/APAS VISTAHERMOSA (ALICANTE)
CONEXION DE LA RED DE 500FD DE AGUA REGENERADA DESDE EL
LIMITE DEL APA-9 HASTA EL ENTRONQUE EN LA AVDA. RAMOS
CARRATALÁ, ALICANTE

DESIGNACION
CROQUIS DE
EJECUCION

ESCALA
S/N
HOJA
1 de 3

LEYENDA

TUBERIA INSTALADA PARA AGUA REGENERADA

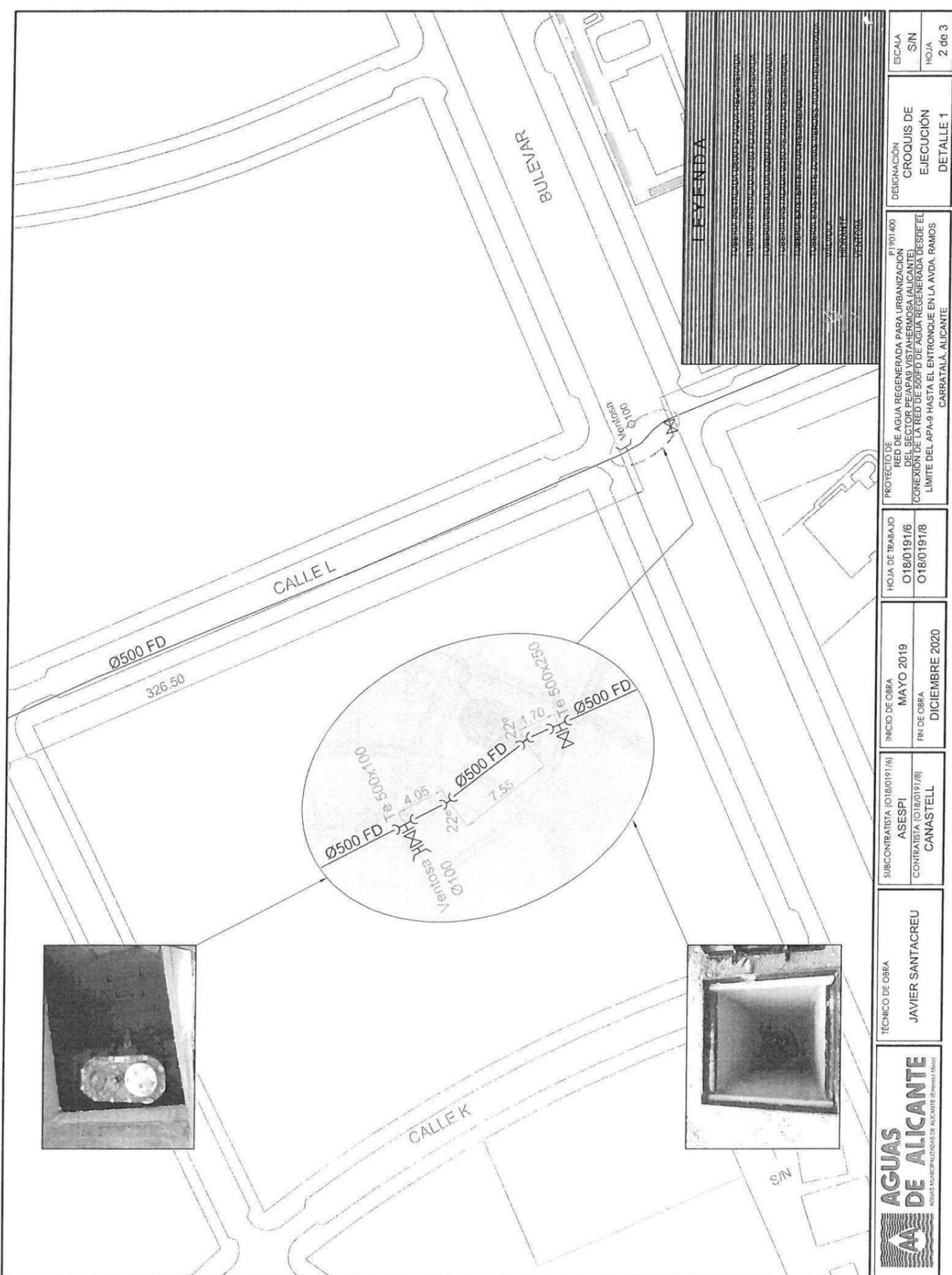
TUBERIA EXISTENTE PARA AGUA REGENERADA

TUBERIA EXISTENTE PARA AGUA REGENERADA

VALVULA

INDICANTE

VENTOSA



TÉCNICO DE OBRA
JAVIER SANTACREU

SUBCONTRATISTA (018/0191/6)
ASEPSI
CONTRATISTA (018/0191/8)
CANASTELL

INICIO DE OBRA
MAYO 2019
FIN DE OBRA
DICIEMBRE 2020

HOJA DE TRABAJO
018/0191/6
018/0191/8

PROYECTO DE
RED DE AGUA REGENERADA PARA URBANIZACION
DEL SECTOR PE/APAS VISTAHERMOSA (ALICANTE)
CONEXION DE LA RED DE 500FD DE AGUA REGENERADA DESDE EL
LIMITE DEL APA-9 HASTA EL ENTRONQUE EN LA AVDA. RAMOS
CARRATALÁ, ALICANTE

LEYENDA

TUBERIA INSTALADA PARA AGUA REGENERADA

TUBERIA EXISTENTE PARA AGUA REGENERADA

TUBERIA EXISTENTE PARA AGUA REGENERADA

VALVULA

INDICANTE

VENTOSA

DESIGNACION
CROQUIS DE
EJECUCION

ESCALA
S/N
HOJA
2 de 3

**ANEJO Nº 5: ACTA DE REUNIÓN DE OBRA DONDE EN SU APARTADO 27 SE
DOCUMENTA EL ACUERDO ALCANZADO CON LA COMUNIDAD DE REGANTES
“SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE”**

ACTA DE VISITA DE OBRA

DATOS DE LA OBRA

OBRA	SECTOR PE/APA9 "VISTAHERMOSA" DEL PGMO DE ALICANTE
ACTA Nº	39
FECHA	06/06/2019
HORA	9:30
AGENTE URBANIZADOR	INMOVIST, Inversiones Inmobiliarias, S.L.
DIRECCIÓN DE OBRA	INGENYAS, Ingeniería y Asistencia Técnica Alicantina, S.L. Vicente Blasco Díaz
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD	Ramón María Balmori Menárguez
EMPRESA CONSTRUCTORA	TIZOR Hormigones y Asfaltos, S.L.

ASISTENTES

Supervisión Técnica Municipal (STM y STJ)

Servicio de estudios, proyecto y viario de la Concejalía de Urbanismo (STM)
Fernando Ochando Pinto

Agente Urbanizador (AUR)

INMOVIST, Inversiones Inmobiliarias, S.L.
Luis de Páramo Dupuy

Dirección de Obra (DO)

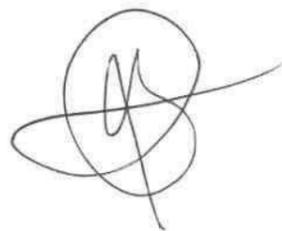
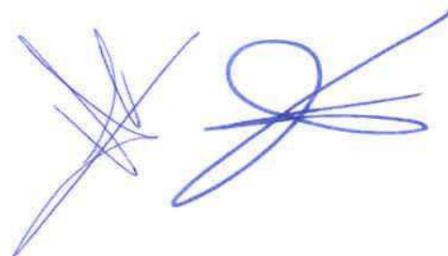
INGENYAS, Ingeniería y Asistencia Técnica Alicantina, S.L.
Vicente Blasco Díaz
Araceli Agulló García

Coordinador de Seguridad y Salud (CSS)

Ramón Balmori Menárguez

Empresa Contratista de las Obras (EC)

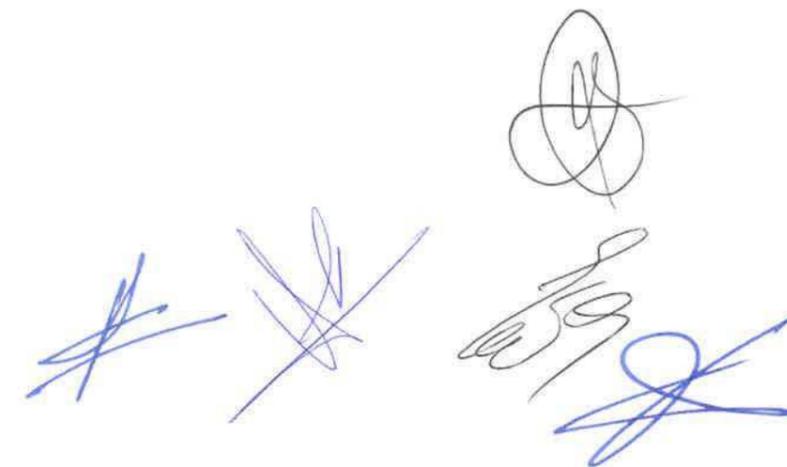
TIZOR Hormigones y Asfaltos, S.L.
Edmundo Gómez Lloret

ÍNDICE TEMAS TRATADOS

(1) C: Cerrado, P: Pendiente

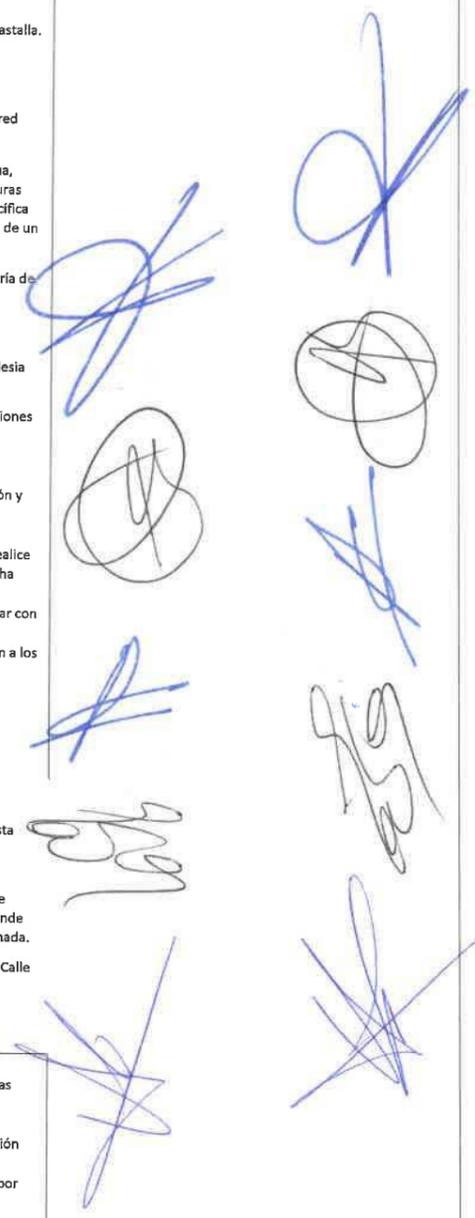
Tema Nº	Primera Anotación		Última Anotación		Asunto	Estado (1)
	Acta Nº	Fecha	Acta Nº	Fecha		
1	01	26/04/2018	01	26/04/2018	Incorporación Responsable de la Oficina Técnica de la EC	C
2	01	26/04/2018	16	06/09/2018	Encaje del sector en planta y alzado. Ajuste de rasantes y taludes	C
3	01	26/04/2018	03	10/05/2018	Modificación de las redes de alumbrado existentes en el ámbito	C
4	01	26/04/2018	03	10/05/2018	Plan de Control de Calidad	C
5	01	26/04/2018	08	14/06/2018	Servicios afectados	C
6	01	26/04/2018	01	26/04/2018	Comunicaciones entre los STM y la EC, o entre la EC y los STM	C
7	01	26/04/2018	10	05/07/2018	Ubicación de punto limpio, casetas de obra y zona de acopios	C
8	01	26/04/2018	14	07/08/2018	Eliminación y trasplantes del arbolado previsto	C
9	01	26/04/2018	39	06/06/2019	Interferencias con edificaciones existentes	P
10	01	26/04/2018	04	17/05/2018	Indemnizaciones previstas en el Proyecto de Reparcelación	C
11	01	26/04/2018	09	28/06/2018	Vallados y Carteles de Obra	C
12	01	26/04/2018	06	31/05/2018	Entrada de maquinaria de movimiento de tierras en obra	C
13	02	03/05/2018	07	07/06/2018	Comunicaciones con propietarios afectados	C
14	02	03/05/2018	03	10/05/2018	Solicitud de vertido aguas pluviales	C
15	02	03/05/2018	04	17/05/2018	Estudio de escorrentías en el ámbito del parque público	C
16	02	03/05/2018	03	10/05/2018	Afecciones Supramunicipales	C
17	03	10/05/2018	04	17/05/2018	Carril Bici	C
18	06	31/05/2018	06	31/05/2018	Informe mensual	C
19	07	07/06/2018	07	07/06/2018	Convenios	C
20	08	14/06/2018	39	06/06/2019	Red de distribución de agua potable	P
21	08	14/06/2018	39	06/06/2019	Red de evacuación de saneamiento	P
22	08	14/06/2018	39	06/06/2019	Red de distribución de telecomunicaciones	P
23	09	28/06/2018	39	06/06/2019	Redes eléctricas	P
24	09	28/06/2018	38	23/05/2019	Red de gas	P
25	10	05/07/2018	39	06/06/2019	Arqueología, Paleontología y Geología	P
26	11	12/07/2018	39	06/06/2019	Trabajos en curso	P
27	17	20/09/2018	39	06/06/2019	Desvío de acequia existente	P
28	17	20/09/2018	38	23/05/2019	Secciones Tipo	P
29	18	25/10/2018	39	06/06/2019	Zonas verdes	P



ACTA Nº 39	
Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
9	Interferencias con edificaciones existentes
26/04/2018	La CSS y la DO analizarán las edificaciones existentes en el ámbito, prestando especial interés en su accesibilidad peatonal y de vehículos, y afecciones de vallados e instalaciones existentes. Los STM recuerdan que existe un propietario con necesidad de asistencia médica, por lo que en este caso se deberá tener en cuenta la circulación de vehículo sanitario.
03/05/2018	La CSS y la DO continúan estudiando las afecciones previstas. Los STM solicitan se estudie el acceso al complejo Sport Club y al suelo urbano colindante
10/05/2018	Los STM solicitan se tenga en cuenta la licencia que actualmente se está ejecutando y que está afectada por el ámbito del Sector APA-9. La CSS, la DO y la EC continúan estudiando accesos e interferencias con el tráfico colindante y accesos a negocios y residentes. Los STM recuerdan que el Sport Club siempre deberá tener salida por Camino Las Parras. La próxima semana los STM convocarán una reunión con el departamento de tráfico del Ayuntamiento con motivo de presentarles una propuesta de desvío de tráfico.
17/05/2018	Se analiza la propuesta de vallado de obra del punto 11 donde se incorporará la cartelería y señalización para corte de calles, y tráfico para sólo residentes. La reunión con tráfico está convocada para el día 18/05/2018 a las 9:15. Los STM solicita a la DO que previo a la reunión se remita por parte de la DO plano de vallado con la señalización indicada y se recorra previamente el camino de las Parras para analizar la viabilidad de poder establecerse doble sentido de circulación. Se recuerda a la EC que hasta que no se corte el tráfico del camino asfaltado que cruza el sector hacia el camino de las Parras, se preste especial atención a la seguridad
24/05/2018	La CSS informa que tal y como se quedo en la reunión con tráfico ya se ha presentado instancia con la información solicitada en dicha reunión. Actualmente se está a la espera que el departamento de tráfico nos notifique el número de expediente para solicitar los cortes y temporalidad de los mismos. Los STM solicitan se estudie la instalación de New Jersey de hormigón en el camino de las Parras. La DO estudiará su instalación teniendo en cuenta la interferencia con el tráfico debido a la reposición de bionda planteada. El ancho del carril en dicho camino marcado con la señalización horizontal será de 3 m.
31/05/2018	Los STM han remitido al Departamento de tráfico del Ayuntamiento un oficio solicitado por éste último. Tras conversación mantenida entre DO y Departamento de tráfico se informa que en breve se aportará número de expediente para solicitar cortes y duración de los mismos. Mientras no se disponga de los cortes se solicita a la EC refuerzo en la seguridad en el vial que cruza el sector de sur a norte hacia el camino de las Parras.
07/06/2018	El 31/05/2018 se recibió por parte del Departamento de tráfico del Ayuntamiento de Alicante el número de expediente para los cortes de tráfico. Siguiendo indicaciones del citado departamento el 05/06/2018 se solicitó por correo electrónico los cortes y temporalidad de los cortes de tráfico.
14/06/2018	El CSS informa que ya recibió la autorización de corte y ya ha sido realizado. Para ello, se ha procedido a reponer la bionda paralela al cauce en el Camino de las Parras, reposición del aglomerado en mal estado y ejecución de señalización horizontal y vertical provisional de obra en los puntos indicados en los planos aportados. Se solicita modificación en las indicaciones del panel indicativo situado en el camino de las Parras. Debido a un blandón existente en el camino de las Parras que ha sido reparado, los STM solicitarán a AMAEM revisión con cámara TV de la conducción de saneamiento existente por si existiese alguna rotura.
28/06/2018	Los STM aclaran que la solicitud de revisión con cámara de TV del colector que discurre por el camino de las Parras no fue solicitado a AMAEM sino a la Mancomunidad. Debido a que no se ha recibido contestación durante la reunión se realiza una llamada a la Mancomunidad indicando que el colector se encuentra en buen estado.
05/07/2018	Respecto al colector que discurre por el Camino de Las Parras, la Mancomunidad ha solicitado a AMAEM la inspección del colector. Los STM solicitan se modifique la señalización en la Intersección del camino de las Parras con la Avenida de Denia, pasando las señales del lado derecho al izquierdo, sustituyendo el Ceda el Paso por STOP y colocando una señal de prohibido girar a la izquierda.
12/07/2018	Tras la visita a una parcela colindante con el Bulevar con calle N se estudiará la afección del muro que limita esa parcela
19/07/2018	Se notificará al propietario de la parcela colindante del Bulevar con la Calle N de una pérdida de gua que proviene del interior de su propiedad y está ahorando en el talud ejecutado. Se estudiará la solución para no afectar al muro de la parcela anterior disponiendo del espacio resultante entre el límite de la acera y la alineación vigente. Se estudiará la posibilidad de ejecutar junto a la acera un muro de pequeña altura para contener posible deslizamientos de tierra del talud sobre la acera. Se revisará la afección de las parcelas M-9C y M-9B
30/07/2018	Se continúa averiguando el origen de la pérdida de agua de la parcela colindante al APA9 situada en la Intersección del Bulevar con la calle N El 9 de Julio se ha recibido una queja de la Calle Castaño nº 4, por registro de entrada ocasionada por molestias del movimiento de tierras.
07/08/2018	El propietario de la parcela colindante al APA9 situada en la Intersección del Bulevar con la calle N nos ha informado que la pérdida de agua que se refleja en el talud del viario está ocasionado por un antiguo aljibe. Se seguirá observando.
23/08/2018	El AUR y la DO han mantenido reuniones con los dos propietarios que lindan con el bulevar con motivos de informarles de los cambios de rasantes.
20/09/2018	El AUR está manteniendo conversaciones con el propietario de la parcela M-16 para realizar los trabajos de derribo de la edificación
04/10/2018	Se ha comenzado el derribo de la edificación situada en la Intersección del vial de conexión con la calle S (Manzana M28) Respecto a la anotación del acta de fecha 20/09/2018 se corrige M-16 por M-10C
18/10/2018	A la fecha de la reunión quedan tres propiedades afectadas por las obras pendientes de demolición.
25/10/2018	En la tarde de la fecha de la presente reunión se mantendrá reunión con uno de los tres propietarios que a día de hoy afectan con sus edificaciones a las obras de urbanización, para estudiar la viabilidad de su demolición. Se comprobará que no tiene ningún elemento de valor en el interior. Durante la próxima semana se verificará la viabilidad para la demolición de las dos restantes.
08/11/2018	A la fecha de la reunión quedan tres propiedades afectadas por las obras pendientes de demolición. Durante la visita a la obra se inspecciona la intersección de la calle Q con la calle F, donde se sitúa una parcela en la Calle Pitera nº 1 (no incluida en la delimitación del sector) en la que se ha solicitado licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar. La intención del promotor de la vivienda es finalizar las obras de dicha parcela simultáneamente con la finalización de las obras del Sector, por lo que se deberá estudiar la compatibilización de las obras de la vivienda unifamiliar con las del Sector, tanto en lo que se refiere a accesos para la ejecución de la vivienda, como las obras necesarias descritas en el Anexo de obras ordinarias de urbanización correspondientes al proyecto de la edificación.
15/11/2018	Se mantiene reunión de coordinación con el arquitecto redactor del proyecto de la vivienda unifamiliar situada en la Calle Pitera nº 1. El AUR continúa con las gestiones para la ocupación de los dos propietarios pendientes.
22/11/2018	La EC comenta, que ha recibido solicitud de los Bomberos para realizar alguna práctica en el interior del ámbito de la obra y para retirar tubos defectuosos para utilizarlos en sus prácticas. La DO solicita a este respecto que se informe del ámbito donde se realizarían las prácticas para que éste pueda quedar acotados y aislado de los trabajos.
30/11/2018	Tras la nueva visita de los Bomberos se ha descartado la realización de prácticas en el interior del Sector
13/12/2018	Se ha localizado un vallado existente en la alineación de la calle M, que coincide con el límite del sector, que está fuera de alineación. Se tratará de localizar al propietario del solar previamente a retirar el vallado. Durante la presente reunión asiste con el propietario de la parcela M-4b para tratar de clarificarle los replanteos efectuados, aclarándole la diferencia entre alineación, que es la línea de estacas que divide la propiedad pública de la privada, y cabeza de talud, que es la línea de estacas que indica la línea que se necesita para la ejecución del vial. La DO estudiará que dichos taludes sean los necesarios para la ejecución del vial.
17/01/2019	El AUR informa a fecha de la reunión no ha podido acordar la demolición del vallado en la parcela M4B. En caso de no alcanzar acuerdo consignará la cuota de indemnización en el ayuntamiento. El propietario de la parcela de la calle M que tiene un vallado fuera de alineación ya ha sido localizado.
24/01/2019	El AUR está intentando finalizar los acuerdos con el propietario de la parcela M4B. Ya se dispone de autorización para la retirada del vallado fuera de alineación de la parcela situada en la calle M. La DO estudiará la recogida de unos caudales que se están aportando al viario en ejecución frente a la parcela M26-B. El AUR y la DO tienen pendiente una reunión con el Propietario de la parcela situada en Calle Pitera nº 1 en el exterior del sector. El objeto de la citada reunión es coordinar los trabajos de ejecución de la vivienda prevista con los de las obras de urbanización. Los STM solicitan se repare la Intersección de la avenida de Denia con el vial paralelo al encauzamiento (desvío provisional ejecutado). La DO recuerda que periódicamente se revise el desvío provisional mencionado. La DO y la CSS solicitarán a tráfico ocupación de la calle Cigüeña para la ejecución de la conexión de pluviales.

ACTA Nº 39	
Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
07/02/2019	El AUR indica que ya ha alcanzado un acuerdo con el propietario de la M4B, quedando pendiente de la conformidad con propietario anterior para poder comenzar con al demolición del vallado. Está pendiente la reposición del vallado que se elimina por estar fuera de alineación y estaba situado fuera del sector. Una vez confirmado con el propietario, la reposición se realizará una vez se encuentre la acera más definida. El AUR presentará un escrito al propietario situado fuera del sector frente a la parcela M26B solicitando retire los vertidos de pluviales a través del muro existente y que linda con el viario público en ejecución. Dicho escrito irá acompañado de un informe de la D.O. La ocupación de la C/ Cigüeña finaliza el próximo lunes. La EC finalizará los trabajos antes de la fecha anterior. Los STM verificarán la solución del colector con la rejilla transversal al viario, para ver si se utiliza la rejilla como conexión entre el colector proyectado y el existente o se realiza un cámara intermedia
14/02/2019	El próximo lunes se comenzarán las demoliciones de los elementos afectados por las obras en la parcela M4B. El CSS ha remitido al Coordinador de Seguridad y Salud de la obra a realizar en la calle Pitera una propuesta de acta de coordinación de centros de trabajo
21/02/2019	Han comenzado los trabajos de demoliciones en la parcela M4B. El CSS ya ha recibido repuesta del Coordinador de Seguridad y Salud de la obra a realizar en la calle Pitera nº 1 acerca del acta de coordinación de centros de trabajo remitida
07/03/2019	Los trabajos de demoliciones en la parcela M4B están finalizados. El talud ejecutado que se mantiene estable ha sido H0,25/V1,00. El CSS ya ha recibido repuesta del Coordinador de Seguridad y Salud de la obra a realizar en la calle Pitera nº 1 acerca del acta de coordinación de centros de trabajo remitida. La DO se comunicará con el propietario que está vertiendo a través de mechinales a la calle F para solucionar los vertidos que se están ocasionando y advertirle que parte de los mechinales se quedan bajo rasante de la acera en ejecución. Los STM solicitan se vigile la emisión de polvo generado por los movimientos de tierras de la obra y criba de materiales y se tomen medidas correctivas
14/03/2019	Las obras de la vivienda unifamiliar ubicada en la calle Pitera nº 1 ya han dado comienzo. El vallado de obra del sector se ha desplazado para que tengan acceso directo sin necesidad de entrar en la obra del sector. Se han mantenido conversaciones con el propietario que linda con el sector y que esta realizando vertidos a la urbanización a través de unos mechinales existentes en la calle F. Dicho propietario no plantea inconveniente para que se condenen los mechinales, y solicita se le deje lista una acometida de saneamiento a su parcela. Los STM indican que dicha parcela ya dispone de acometida a la calle existente e solicita que se le pregunte si tiene conocimiento de dicha acometida. La CSS indica que se han tomado las siguientes medidas correctoras para la emisión de polvo: reducción de velocidad de circulación en obra, recordando a todo el personal que no se podrá circular a mas de 30 km/h y aumentar número de riegos, teniendo en cuenta las condiciones atmosféricas.
21/03/2019	Se traslada al punto de saneamiento las observaciones del propietario existente que da fachada a la calle F. Se recibe visita del propietario de la parcela M-9C. Solicita se reparen unas fisuras localizadas en un pavimento exterior de la parcela y que se repase el talud realizado en su parcela, para que en el caso de que sea posible tenga el menor impacto posible en la superficie utilizable de la parcela a día de hoy. Se le indica que las fisuras se analizarán una vez hayan finalizado los trabajos de compactación en el ámbito afectado. Respecto al talud se estudiará el replanteo realizado.
23/05/2019	El AUR ha recibido la alegación del propietario de la parcela M-9C, donde recoge los aspectos comentados en la visita que realizó el 21/03/2019. Próximamente se mantendrá reunión con el propietario de la parcela M-29B para comentar la situación del vado de la parcela.
06/06/2019	Se recibe visita del propietario de la parcela M-29B para el replanteo del vado de su vivienda. Se le recuerda al propietario que para poder ejecutar el vado durante las obras de urbanización el propietario deberá haber presentado la solicitud del vado en el ayuntamiento.
20	Red de distribución de agua potable
14/06/2018	La DO informa que ya se ha recibido por parte de AMAEM propuesta para la instalación de las conducciones provisionales que sirvan para eliminar las tuberías que interfieren con la obra. Durante la reunión se exponen las soluciones que deberá ejecutar la EC
28/06/2018	La EC está pendiente de recibir por parte de AMAEM el presupuesto para la ejecución de los desvíos provisionales.
12/07/2018	La EC informa que continúa sin recibir el presupuesto de AMAEM para las conducciones provisionales, por lo que se siguen produciendo roturas en las tuberías existentes, que están ocasionando además de molestias a los vecinos el correspondiente gasto de reparaciones
19/07/2018	La EC ha recibido el presupuesto de AMAEM para las soluciones provisionales
30/07/2018	Se están reestudiando los presupuestos de las soluciones provisionales. Se ajustará la ubicación del depósito, para que toda la parcela quede ubicada en el terreno disponible. Se tendrá en cuenta que no se modifiquen las condiciones paisajísticas de proyecto. Respecto al bombeo ubicado en Ciudad Elegida se comprobará la disponibilidad del terreno para la ejecución de las obras proyectadas
07/08/2018	La EC informa que los desvíos provisionales se han contratado con AMAEM y están pendientes de ejecución. La DO remitirá propuesta de cambio de ubicación de depósito a los STM. Se estudiará propuesta de ubicación de bombeo situado en Ciudad Elegida con AMAEM
23/08/2018	La DO ha remitido a los STM avance la propuesta de cambio de implantación del depósito. Los STM solicitan se entregue una propuesta de integración paisajística. Al mismo tiempo se tendrá en cuenta el camino de acceso. Los trabajos de desvíos provisionales y definitivos ya han dado comienzo
06/09/2018	Los desvíos provisionales/definitivos se encuentran ejecutados en un 50% aproximadamente. Los STM consultarán la nueva propuesta de ubicación del depósito con AMAEM. Se solicitará la persona de contacto de AMAEM para revisar los equipos y acabados del depósito
20/09/2018	Los trabajos de desvíos provisionales se encuentran finalizados. Se están realizando las pruebas, desinfecciones y limpieza de las tuberías. Los STM verificarán la propuesta de ubicación del depósito remitido por la DO. La DO estudiará con AMAEM la nueva implantación del bombeo de agua potable
27/09/2018	Los STM han verificado la propuesta de ubicación del Depósito que modifica a la proyectada. Respecto al camino de acceso la DO informa que debe utilizarse la de proyecto, debido a que el trazado con acceso desde la Calle J implica pendientes del 15%, frente a no superar el 10% en algún punto para el caso del trazado de proyecto. Los STM solicitan que en esos puntos del 10% se trate de rasantear el camino existente para disminuir la pendiente. La DO ha realizado consulta para la reubicación del bombeo proyectado de la Comunidad de Juan XXIII a la Plaza de Castilla
04/10/2018	La DO ha recibido comunicación de AMAEM solicitando que todas las consultas se realicen a través de los STM. La DO enviará guion de asuntos relativos con el agua potable a los STM para su posterior consulta con AMAEM
18/10/2018	La DO ha remitido a los STM listado de asuntos relativos con el agua potable a los STM para su posterior consulta con AMAEM. AMAEM designará un técnico asignado al APA9 para el repaso del listado anterior.
25/10/2018	A lo largo de la semana de la presente reunión los STM dispondrán de la persona de enlace con AMAEM para las dudas y seguimiento de las mismas relativas al capítulo de agua potable y depósito
08/11/2018	En los próximos días se dispondrá de la persona de enlace con AMAEM. La semana anterior la DO mantuvo una reunión con los STM para repaso de diversos aspectos de la red proyectada. La DO preparará una propuesta para reubicación de la Estación de bombeo de agua potable para ubicar ésta en suelo público, en lugar de en el interior de la Comunidad de Propietarios al no disponer actualmente de autorización para la implantación.
22/11/2018	La DO expone la modificación de la estación de bombeo de agua potable para su traslado del punto previsto en proyecto a la Plaza Castilla. Los STM informan que la semana próxima podrá informar de la persona de contacto con Aguas de Alicante para las gestiones y consultas durante la ejecución de las obras. La EC hace entrega de tablas con especificaciones técnicas de un proveedor de conducciones de agua potable (electrosteel), donde compara dichas especificaciones con la norma UNE EN 545:2006 y UNE EN 545:2010 para su revisión.
30/11/2018	Los STM informan que la persona de AMAEM que ha sido designada para las cuestiones relativas al Agua Potable es Rafael Torrella.

ACTA Nº 39	
Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
	<p>Al mismo tiempo se informa que durante la presente semana se ha mantenido una reunión con el citado técnico de AMAEM, los STM y la DO para tratar diferentes asuntos relativos al agua potable, donde se analizó la propuesta de la nueva ubicación de la estación de bombeo de agua potable, introduciéndose pequeños ajustes. Durante la presente reunión la DO presenta la propuesta de ubicación con los ajustes anteriores. El AUR presentará en el registro municipal la propuesta anterior.</p> <p>Respecto a la ficha técnica de electrosteel presentada por la EC para su utilización en tubos de la red de agua potable, la DO esta terminando de revisar la documentación aportada por la EC, indicando que con las comprobaciones realizadas hasta el momento, la ficha técnica aportada por la EC, cumple con la normativa vigente UNE-EN545:2010.</p> <p>13/12/2018 El AUR ha presentado por registro el cambio de ubicación de la impulsión de agua potable a la Plaza Castalla La DO remitirá durante el día de hoy informe de las tuberías donde se indica la validez respecto a la norma UNE:EN545 vigente de las fichas técnicas aportadas por la EC de los materiales a emplear en las tuberías de agua potable (Saint Gobain, Electrosteel UNE EN 545 y Electrosteel K9)</p> <p>17/01/2019 La EC pregunta por la aprobación de tuberías y hace entrega de fichas técnicas de morteros utilizados por Electrosteel. La EC indica que a fecha de la reunión no ha recibido oferta del distribuidor de Saint Gobain de los materiales a emplear en la obra. El AUR y la DO mantendrán reunión con los STM para tratar el asunto de las tuberías. Respecto el nuevo trazado de agua reutilizada se estudiará la actuación a acometer por la EC y AMAEM de manera que la inversión prevista por el AUR en el proyecto sea similar a la que finalmente se ejecute.</p> <p>24/01/2019 La DO ya ha recibido de Iberdrola la solución para la conexión eléctrica de la alternativa de estación de bombeo de agua potable situada en la Plaza Castalla, y ha sido remitida por mail a los STM. Los STM están pendientes de recibir contestación de AMAEM que valide la propuesta de la nueva ubicación de la estación de bombeo de agua potable en la Plaza Castalla.</p> <p>07/02/2019 Los STM informan que el cambio de ubicación del bombeo de agua potable es favorable pero se necesita memoria explicativa de la D.O. que acompañe a los planos presentados</p> <p>14/02/2019 La DO entregará una memoria explicativa del cambio de ubicación del depósito y arqueta de bombeo que se ha propuesto trasladar a la Plaza de Castalla. Se realiza visita al depósito con el técnico de AMAEM Rafael Torrella Se establece que el camino de acceso al depósito tendrá un ancho de 4 m. Se estudiará el desagüe del depósito para el vaciado del mismo, ya que en el proyecto no está definido. En función del estado de la fabricación del armado, se estudiará la posibilidad de eliminar la separación entre los dos depósitos ejecutando una pared única Se sustituye la lámina horizontal de polietileno definida en proyecto bajo la losa inferior por una capa de hormigón de limpieza para la losa superior, inferior, paredes, pilares y formación de pendientes el proyecto establece la utilización de hormigón tipo HA-25/B/25/UD 0 IIIA, atendiendo a los condicionantes, se deberá utilizar hormigón de resistencia característica de 25 N/mm² o superior para la ejecución de las estructuras armadas del depósito siendo necesaria la utilización de hormigón con clase de exposición sometida a la armadura no inferior a IV ni con clase específica de exposición del hormigón de Qc por la utilización de agentes químicos para la potabilización del agua. Es por ello que será necesaria la utilización de un hormigón de características HA-30/B/20/IV+Qc. Se acepta por AMAEM la propuesta Debido al talud existente, y para evitar cambios bruscos de pendiente de la tubería de aducción, se desplaza hacia el oeste el entronque de la tubería de aducción con la red de distribución Se establece que el camino de acceso al depósito tendrá un ancho de 4 m.</p> <p>21/02/2019 La DO remitirá a los STM modificaciones de la caseta de llaves del depósito para su actualización a los criterios de AMAEM Los STM informan que se está estudiando por parte de AMAEM trasladar la estación de bombeo de agua potable a la zona verde SJL-1, junto a la iglesia</p> <p>07/03/2019 Se realiza visita al depósito con el técnico de AMAEM Rafael Torrella Se adjunta a la presente acta el informe y planos redactados por la DO para la modificación de la caseta de llaves proyectada, así como las observaciones emitidas por AMAEM Los STM solicitan a la DO que se comience con la elaboración de planos para la implantación de la estación de bombeo de agua potable en la SJL-1 La DO informa que está reestudiando la red de agua potable para adaptarla a las realidades existentes en el entorno. Se informa que posiblemente se producirá algún cambio de diámetro entre la rotonda 2 y la calle J. Cuando se tenga finalizado dicho estudio se remitirá a los STM para su supervisión y revisión a AMAEM.</p> <p>14/03/2019 Los trabajos de instalación de la red de agua potable ya han dado comienzo. Los STM proponen para canalizar el vaciado del depósito la sección tipo del camino de acceso disponga de cunetas y que la sección transversal se realice en forma de "V" con punto bajo en el centro. Para favorecer la entrada de agua en la red de saneamiento se realizará una arqueta de descarga a dicha red en la zona verde. La DO continúa realizando los planos ejecutivos de la estación de impulsión de agua potable en la zona verde SJL1. Los STM están a falta de confirmar con AMAEM la ubicación definitiva en dicha zona verde. La DO continúa con la modificación de la red de agua, quedando pendiente de revisión de presiones. Una vez realizados dichos cambios se remitirán a los STM para su remisión a AMAEM.</p> <p>21/03/2019 La DO remitirá los planos de agua potable a los STM para su supervisión conjunta con AMAEM.</p> <p>04/04/2019 La DO ya ha remitido los planos de agua potable a los STM</p> <p>11/04/2019 La DO aportará plano de planta con la nueva ubicación de la EBAP en base a las indicaciones dadas por AMAEM</p> <p>09/05/2019 El AUR presentará por registro informe y planos modificados de la red de agua potable. La DO aporta planos de la nueva ubicación de la EBAP en la Plaza Castalla. Los STM lo revisarán con AMAEM</p> <p>23/05/2019 El DO facilitó el día de ayer al AUR los planos modificados de la red de agua potable y el informe que justifica los cambios. El AUR lo entregará por registro. Los STM informan que tras analizar los planos entregados por la DO para la modificación de la ubicación de la EBAP a la Plaza de Castalla, la propuesta resulta viable, a falta de ver los condicionantes de los STJ. Los STM han remitido escrito al AUR solicitando que se entregue proyecto completo modificado de la EBAP para su aprobación por parte de los STM y AMAEM. Analizado el Planning de la obra se comprueba que los meses idóneos para la instalación de la impulsión que va de la EBAP al Depósito Regulador de agua potable son julio y agosto, al no existir tráfico de autobuses escolares por la calle Pintor Antonio Amorós, y debido a que la instalación comprende una conducción de FD300 que discurre por la calzada. Próximamente se mantendrá reunión con tráfico para estudiar la ocupación de la vía mencionada.</p> <p>06/06/2019 La DO contactará con el Departamento de tráfico para establecer las fechas de ejecución de la impulsión de agua potable en la tubería FD300 por la Calle Pintor Antonio Amorós. Durante la próxima semana se estudiarán los servicios afectados por la citada calle. Por motivos de seguridad de ejecución y de compatibilidad de servicios se plantea trasladar de acera la tubería de FD D250 desde la calle J hasta el entronque al oeste del sector. La DO lo consultará con AMAEM. También se remitirá el replanteo de la tubería de FD150 en la acera existente de la Avenida de Denia.</p>
21	<p>Red de evacuación de saneamiento</p> <p>14/06/2018 Debido a la necesidad del desvío que hay que realizar de las tuberías de impulsión y agua regenerada que cruza el sector, y la relevancia de las citadas conducciones, la DO y la EC planificarán con AMAEM la fecha idónea para la realización de los desvíos, teniendo en cuenta el Planning de obra.</p> <p>28/06/2018 La DO informa que ya se ha puesto en conocimiento del área de Proyectos de AMAEM la necesidad de planificar el desvío y entronques de la impulsión de aguas residuales existentes y del agua reutilizada. Los STM hacen entrega de una propuesta de modificación de trazado y aumento de diámetro de la conducción de agua reutilizada, para el estudio por parte de la DO.</p> <p>12/07/2018 La propuesta enviada por AMAEM está pendiente de revisar por parte de la DO</p>



ACTA Nº 39	
Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
19/07/2018	Tras el análisis de la propuesta la DO ve aceptable la propuesta de AMAEM para la modificación del trazado de la conducción de agua regenerada. Respecto a mantener la existente de 250 la DO indica que el proyecto contempla su eliminación ya que ésta interfiere con las acometidas de saneamiento. Se estudiará la posibilidad de mantenerla subiendo de cota las acometidas.
23/08/2018	La EC propone sustituir los pozos de registro del proyecto in situ de diámetro 1,1 a pozos mixtos de diámetro 1,2 mixtos, conforme a los detalles municipales. También propone utilizar estos pozos para conducciones de diámetro 800, en lugar de cámaras como describe el proyecto. Los STM no ven inconveniente. La EC propone sustituir en la red de saneamiento las acometidas de gres por PVC. Los STM no ven inconveniente, siempre y cuando el PVC sea el normalizado para conducciones de fecales. La DO indica que para el caso de cales con un solo carril de 4 m, los colectores de pluviales y fecales se separarán 2,4 para evitar que las rodadas de los coches pisén las tapas.
06/09/2018	La DO elaborará un plano donde se refleje la red a ejecutar, teniendo en cuenta el las redes que preveía el proyecto y que ya estén ejecutadas en el entorno de la Avenida de Denia (hinca y colectores paralelos al eje de la citada vía) La EC tiene previsto iniciar los trabajos de redes de saneamiento para finales de septiembre
20/09/2018	La DO presenta un borrador del plano de evacuación de aguas pluviales adaptado a la realidad existente. En dicho plano se han realizado los siguientes ajustes: 1) Ejecución de una única acometida por parcela 2) Eliminación de imbornales que acometen a tubo, disponiendo de imbornales dobles en los proyectados a pozo 3) Ajuste de la línea de agua en la Calle O con los condicionantes de la tubería de impulsión de aguas fecales existente y la tubería de agua reutilizada, de manera que la tubería proyectada quede por encima de las tuberías existentes indicadas 4) No ejecución de acometidas en la Calle O para evitar cruces con las tuberías existentes mencionadas en el punto anterior Respecto a la propuesta anterior los STM indican que se compruebe que las acometidas proyectadas se sitúan en los puntos bajos de las parcelas, de manera que si es necesario ejecutar acometidas en la Calle O, se tengan en cuenta, y que se remita la nueva propuesta a AMAEM para verificar la validez de las tuberías que el nuevo plano de planta se han reflejado como canalizaciones ejecutadas (conducciones paralelas a la Avenida de Denia y cruce con la citada Avenida). La EC solicita la sustitución de cámaras de registro por piezas especiales, aportando fichas de las citadas piezas. La EC informa que la previsión de comienzo de zanjas es para finales de septiembre
27/09/2018	Los STM informan que no hay inconveniente en la utilización de piezas especiales que sustituyan las cámaras de registro, y en utilizar imbornales dobles cada 50 m conectados todos ellos a pozo, en lugar de imbornales simples cada 25 m con conexiones a tubo. Los STM han facilitado a la DO detalle de imbornal doble La DO informa que ya remitido a AMAEM el nuevo plano de aguas pluviales para la verificación de las tuberías indicadas como tuberías existentes (paralelismos y cruces con la Avenida de Denia)
04/10/2018	Se modifica la denominación de este apartado sustituyéndose "Red de evacuación de aguas residuales" por "Red de saneamiento" La DO ha recibido comunicación de AMAEM solicitando que todas las consultas se realicen a través de los STM La DO enviará guión de asuntos relativos con las redes de saneamiento a los STM para su posterior consulta con AMAEM La DO remitirá a los STM ficha técnica remitida por la EC para el montaje de la red de fecales con tubos de la marca "Euro Swellem" La EC informa que ha descartado el montaje de conducciones con la primera marca remitida y finalmente se montará con la marca "Keramo". La EC remitirá a la DO ficha técnica, no obstante al tratarse de una marca utilizada habitualmente en este tipo de redes no existente inconveniente para su utilización.
18/10/2018	La DO ha remitido a los STM listado de asuntos relativos con el saneamiento a los STM para su posterior consulta con AMAEM AMAEM designará un técnico asignado al APA9 para el repaso del listado anterior. La DO está reestudiando la cota de aliviadero de la EBAP para intentar disminuir la altura libre del cuarto húmedo por debajo de los 5 m. Tras un primer análisis de los ensayos obtenidos de la criba para la obtención de arena y material de relleno de zanjas de saneamiento la DO no ve inconveniente en su utilización para el relleno de zanjas. En el caso del relleno secundario el material obtenido es un suelo seleccionado que podría sustituirse por el relleno de zahorra indicado en proyecto, teniendo en cuenta la calidad del material donde se confina la zanja y el posterior paquete de firme que ira sobre este relleno secundario. La DO entregará un informe justificativo adjuntando un informe de la laboratorio de control de calidad
25/10/2018	A lo largo de la semana de la presente reunión los STM dispondrán de la persona de enlace con AMAEM para las dudas y seguimiento de las mismas relativas al capítulo de evacuación de aguas pluviales, residuales e impulsión. La conexión del Colector de 800 de Villafranca se realizará conforme a la última separata aprobada correspondiente a la urbanización de la calle Alondra.
08/11/2018	En los próximos días se dispondrá de la persona de enlace con AMAEM La semana anterior la DO mantuvo una reunión con los STM para repaso de diversos aspectos de las redes proyectadas. Se le indica a la EC que se verifique la saturación de agua en la arena que se está utilizando en el relleno de zanjas. Se solicita a la EC certificado del tramo de tubo suministrado para la realización de una curva en planta. Los STM facilitarán a la DO detalle de arqueta de entrada de agua a la red de pluviales desde las escorrentías existentes
15/11/2018	Los STM han enviado detalle de arqueta de entrada de agua a la red de pluviales desde las escorrentías superficiales, aclarando que dicho detalle se trata de una propuesta a modo orientativo. La DO aportará fichas técnicas de los marcos, tapas y materiales. Las tapas de residuales deberán llevar la inscripción "Saneamiento" y las de pluviales "pluviales". El escudo de Alicante ira en relieve
22/11/2018	La DO remitirá por correo electrónico a los STM fichas técnicas de los materiales que se están instalando en la red de saneamiento. Los STM informan que la semana próxima podrá informar de la persona de contacto con Aguas de Alicante para las gestiones y consultas durante la ejecución de las obras
30/11/2018	Los STM informan que la persona de AMAEM que ha sido designada para las cuestiones relativas al saneamiento es Rafael Torrella.
13/12/2018	Los red de aguas pluviales ya ha sido entroncada con el vertido existente al cauce. Los STM solicita que se supervise la contaminación de los vertidos que se puedan realizar, para evitar vertidos de restos de obra al cauce
17/01/2019	Se modifica el trazado de la red en la Glorieta 4, para evitar que la red rodee toda la rotonda Se aprueba transformar la red en unitaria en las redes independientes de las calles I, K, D y M. La DO estudiará el diámetro a instalar teniendo en cuenta la recogida de pluviales de la escorrentía del parque La DO entregará detalle de la arqueta junto al vertido de la rambla.
24/01/2019	Debido a los caudales recogidos en las red unitarias de las calles I, K, D, M, el diámetro a instalar será 400 mm. Una vez evaluados los diámetros existentes aguas abajo de las redes a ejecutar, se decide no incorporar el caudal de pluviales de la escorrentía situada en la zona verde SJL/1. Se estudiará una alternativa para la evacuación del citado caudal
14/02/2019	Los STM indican que la conexión realizada en la calle Cigüeña entre el colector existente y el ejecutado deberá realizarse a través de una cámara de registro, en lugar de a través de la rejilla transversal al viario, tal y como se ha ejecutado actualmente.
07/03/2019	La DO presenta el plano de arqueta de conexión al vertido de aguas pluviales. Los STM estudiarán la solución. La DO propone modificar el material del colector de residuales de gres a hormigón en la calle R entre la Glorieta 4 y el límite norte del sector debido a la profundidad de instalación del tubo y a que éste no tendrá acometidas de residuales.
14/03/2019	Una vez analizada la solución de la arqueta de conexión de vertidos de aguas pluviales los STM han realizado observaciones a la DO. La DO presentará nueva plano con dichas observaciones. Por parte de los STM no se autoriza la propuesta de modificación de material de gres a hormigón en la calle R entre la Glorieta 4 y el límite norte del sector.
21/03/2019	El propietario que da fachada a la calle F deberá renunciar a la acometida existente con anterioridad a la ejecución de las acometidas solicitadas por el mismo. En el caso de su realización se harán perpendiculares a fachada recayendo en tubo. Se realizarán las dos acometidas (fecales y pluviales).
04/04/2019	Los STM recuerdan que se debe respetar la afección de la impulsión de residuales y agua regenerada existente no situando ningún servicio sobre las citadas instalaciones.

ACTA Nº 39	
Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
09/05/2019	Se hace una exposición de los daños sufridos en los colectores de la Calle A. La DO informa que para emitir un diagnóstico ha realizado una campaña de atas a lo largo del colector y se procederá a la revisión con cámara TV de toda la red. Inicialmente el problema detectado ha sido el lavado del relleno de arena que ha provocado un "hueco" corrido a lo largo de toda la zanja desde la intersección de la Calle "A" y "O" hasta el desagüe. Una vez realizado todos los ensayos pertinentes la DO emitirá un informe.
23/05/2019	La DO informa que tras los episodios de lluvias torrenciales, y para terminar de valorar los daños sufridos en los colectores de la calle A, se ha procedido a su revisión con cámara de TV, tanto del colector de fecales como del de pluviales, comprobándose que las tuberías están en perfecto estado y no han sufrido ningún tipo de desplazamiento, por lo que se puede concluir que los daños se concretan en una tubificación en el relleno de arena de la canalización de pluviales por uno de sus laterales. Dichos daños discurren a lo largo de la calle A, desde su intersección con la calle N hasta la Glorieta 4, y a lo largo de la calle R y su prolongación, desde la Glorieta 4 hasta el punto de conexión del vertido de aguas pluviales. La empresa encargada del control de calidad, Imasalab, está finalizando un informe donde analiza las causas y propone un método de reparación, teniendo en cuenta lo sucedido, la morfología del terreno y posibles situaciones de entrada de agua en los terraplenes, de manera que se evite que se repita lo sucedido. Tras las conversaciones de la DO con Imasalab, la DO informa que dicho laboratorio recomienda reexcavar toda la zona afectada alrededor de la tubería de pluviales, rellenar hasta la altura de los riñones de la tubería con arena compactándola e inundándola para evitar la presencia de huecos, y por último rellenar sobre la capa de arena anterior con material seleccionado. La EC informa que está cuantificando el retraso que ha ocasionado los daños descritos anteriormente. La DO lo analizará teniendo en cuenta que dicho retraso está justificado al haberse tratado de una causa de fuerza mayor. Los STM solicitan que el vallado de la arqueta de vertido de aguas pluviales se realice con valla tipo "hércules" en color verde, dejando los retranqueos oportunos a la arqueta para permitir su limpieza. La DO facilitará planos y ficha técnica del vallado.
06/06/2019	La DO está pendiente de recibir el informe de Imasalab acerca de los daños ocasionados por la lluvia en el colector de pluviales de la Calle A. La EC ya ha comenzado a excavar el ámbito de la tubería de pluviales en la citada calle y a rellenar con arena hasta los riñones del tubo. Tras la revisión del plano vallado de la arqueta de vertido de pluviales presentado por la DO, los STM indican que para un mejor acuerdo del bordillo proyectado en la calle R y el definido en la prolongación de la citada calle hasta el Camino de las Parras, se eliminen las bandas de aparcamiento en la calle R, debido a su escasa entidad en lo que ha plazas de aparcamiento se refiere.
22	Red de distribución de telecomunicaciones
14/06/2018	La DO informa que el 08/06/2018 se mantuvo una reunión AUR, DO y TELEFÓNICA para redactar los convenios y revisar los planos aprobados del proyecto de urbanización. Respecto a Vodafone se sigue sin recibir respuesta.
28/06/2018	La DO informa que se continúan con la preparación del convenio con telefónica. Respecto a Vodafone todavía no se ha recibido respuesta.
05/07/2018	El AUR ha recibido correo electrónico por parte de Vodafone, indicando que no está interesado en ampliar su red en el sector APA-9. Se presentará por registro dicha solicitud.
12/07/2018	El AUR ha presentado el comunicado de Vodafone en el registro municipal. La EC informa que no ha recibido contestación de Telefónica para el desvío de líneas. La DO trasladará la urgencia a Telefónica
19/07/2018	Se ha vuelto a reclamar a Telefónica el desvío de las líneas aéreas que interfieren en el ámbito.
30/07/2018	Telefónica continúa estudiando los desvíos de líneas que interfieren en el ámbito
07/08/2018	Telefónica tienen pendiente realizar visita a los terrenos para el desvío de líneas
23/08/2018	Telefónica ya ha realizado la visita y comenzará los trabajos la semana próxima
06/09/2018	Se están realizando los trabajos de desvío de redes que interfieren con las obras
20/09/2018	Los trabajos de desvío de líneas ha sido finalizado. El AUR ya ha remitido toda la última documentación solicitada por TELEFÓNICA para la formalización del convenio. La DO ha realizado consulta a Telefónica la misma mañana de la reunión acerca del Convenio, a lo que han trasladado que el Convenio está listo para su remisión al AUR.
18/10/2018	El Convenio ya ha sido recibido. El AUR ha realizado una serie de observaciones al mismo
25/10/2018	El AUR está rectificando el convenio recibido de la empresa concesionaria
08/11/2018	Los STM aclaran que el cedente de la red de telecomunicaciones que debe figurar en el convenio es el agente urbanizador, de manera que cuando se firme el acta de recepción de la obra entre los STM y el AUR la infraestructura se encuentre ya cedida.
30/11/2018	El AUR está pendiente de recibir el convenio definitivo con las modificaciones solicitadas por parte del AUR
14/02/2019	La DO ha vuelto a reclamar el convenio con Telefónica sin haber obtenido respuesta hasta la fecha
21/02/2019	La DO y el AUR han vuelto a reclamar el convenio con Telefónica sin haber obtenido respuesta
07/03/2019	La DO y el AUR han logrado contactar con el departamento central de Telefónica. Están a la espera de respuesta por parte de Telefónica
14/03/2019	El AUR y la DO ya han logrado contactar con el coordinador de la zona de alicante para la finalización de las modificaciones propuestas del convenio remitido por Telefónica
21/03/2019	Telefónica ya ha remitido nuevo borrador de convenio. La solución técnica sigue manteniendo los planos del proyecto aprobado
04/04/2019	El Convenio está listo ha falta de la firma
09/05/2019	El Convenio está a falta de firma de Telefónica
23/05/2019	El AUR ha vuelto a reclamar el convenio firmado por Telefónica.
06/06/2019	La DO ha solicitado reunión a Telefónica para plantear ciertas dudas en el diseño de la red aprobada.
23	Redes eléctricas
28/06/2018	El AUR y la DO informan que se continúan con las gestiones. La DO y la EC informan que se han abierto expedientes para la acometida de la obra y los desvíos de las líneas que interfieren con la misma.
05/07/2018	La EC informa que ya ha recibido el punto de acometida para las instalaciones de obra. Los STM recuerdan al AUR y DO que en el caso de no cumplir los plazos para la suscripción de convenios se notifique al Ayuntamiento indicando plazos estimados.
12/07/2018	El AUR continúa con las gestiones del convenio
30/07/2018	El AUR presentará escrito explicando la situación de los convenios
07/08/2018	El AUR ha presentado un escrito explicando la situación de los convenios
23/08/2018	La DO indica que la semana anterior se mantuvo una reunión junto con el AUR en Iberdrola para ver el borrador de las condiciones técnicas del convenio
20/09/2018	Iberdrola continúa con la redacción del convenio
04/10/2018	El AUR y la DO han remitido los últimos datos solicitados por Iberdrola para su incorporación al expediente. Éstos son, coordenadas UTM en ED50 de los consumos.
25/10/2018	El AUR no ha recibido las condiciones técnico económicas del convenio a suscribir. Durante la semana Iberdrola ha autorizado a la apertura de expedientes para el desvío de líneas de baja y media tensión, eliminado la condición que había establecido anteriormente de suscribir con anterioridad el convenio
08/11/2018	El AUR ha recibido comunicación de Iberdrola para informarles que la próxima semana le harán entrega oficialmente de las Condiciones Técnico Económicas. El AUR espera que Iberdrola le convoque en lo que queda de semana. Los trabajos de desvíos de BT comenzarán a corto plazo. Los trabajos de desvíos de MT y CT están en estado de planificación.
15/11/2018	
22/11/2018	Durante la fecha de la presente reunión se está manteniendo reunión del AUR con Iberdrola para tratar los temas referentes al convenio. Los trabajos de desvío de Baja Tensión comenzarán la semana próxima. La DO remitirá a Iberdrola una propuesta para el desvío de MT y la ubicación del CT provisional.
30/11/2018	Iberdrola ya ha facilitado oficialmente las condiciones técnico-económicas

ACTA Nº 39	
Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
17/01/2019	El AUR informa ha procedido a la aceptación de las condiciones técnico económicas de Iberdrola. Los STM solicitan que por parte de Iberdrola se clarifique la procedencia de la energía.
24/01/2019	El AUR ha mantenido conversaciones con Iberdrola para confirmar la procedencia de la energía que abastecerá a la línea de acometida de los sectores APA-9 y PAU-3, confirmando que dicha procedencia provendrá de la futura subestación a ubicar en el Monte Tosal, que actualmente está tramitando con Red Eléctrica Española.
07/02/2019	El AUR aclara respecto a la procedencia de la energía que la información que dispone le ha sido comunicada en reuniones sin tener constancia por escrito. Por parte de la D.O. dicha información también le fue trasladada en reuniones con los técnicos. El próximo viernes la D.O. y el AUR mantendrán una reunión con Iberdrola para verificar los proyectos de MT, BY, CT y Desvíos.
14/02/2019	El pasado viernes mantuvieron una reunión Iberdrola, el AUR y la DO. En dicha reunión la DO propuso ampliar la potencia en un CT existente, a integrar en la red a ejecutar, que es propiedad de Iberdrola y que está situado en el exterior del sector para dar suministro a una de las manzanas del APAS. Dicha propuesta es viable por parte de Iberdrola, que está pendiente de remitir al AUR la delimitación de la parcela donde está ubicado el CT para estudiar su modo de ampliación. El objeto de la propuesta de la DO es evitar una nueva parcela CT no contemplada en el Proyecto de Reparcelación aprobado. Respecto al soterramiento de las líneas aéreas que discurren por la SJL2, los STM recuerdan que dicho soterramiento debe realizarse por el interior del sector. La DO aclara que la solución proyectada es conforme a lo solicitado, pese a que en la grafía de los planos aparece por el exterior.
21/02/2019	El AUR y la DO mantendrán una reunión con Iberdrola para seguir comentando diferentes aspectos del diseño de las redes el próximo 27/02/2019. La DO solicitará a Iberdrola nuevo punto de suministro para la estación de bombeo de agua potable ubicada en la SJL1. Los STM solicitan que los desvíos de líneas que discurren por la zona verde, en los tramos que dicho desvío vaya paralelo a la calle Pintor Antonio Amorós, se ejecuten bajo la acera existente o se amplíe dicha acera por el interior de la zona verde. Los STM solicitan que los apoyos de los entronques aéreos subterráneos se sitúen en el exterior del sector junto al límite del mismo.
07/03/2019	La DO y el AUR continúan manteniendo reuniones con Iberdrola para finalizar los proyectos
14/03/2019	Los STM solicitan que en el caso de comenzar con los trabajos de obra civil, la DO le informe con anterioridad.
21/03/2019	Han dado comienzo los trabajos de obra civil de las redes eléctricas. Se adjunta a la presente acta solicitud remitida por la DO a los STM
11/04/2019	La DO estudiará la ubicación del CR en el sobreebanco de acera de la Glorieta 5
09/05/2019	El AUR ya ha recibido una propuesta de convenio que está analizando conjuntamente con la DO. El próximo día 14 la DO y el AUR mantendrán una reunión con Iberdrola.
23/05/2019	La DO ha remitido a los STM por mail propuesta para el desvío de la LAMT Orgegia-Medicos mediante canalización enterrada por el camino de las Parras. Los STM han verificado que dicho camino se encuentra en el catálogo de caminos municipales. Debido a que el suelo está clasificado como No Urbanizable, solicitan que se estudie la posibilidad de realizar dichos desvíos de manera aérea por el exterior del Sector, comprobando si existe posibilidad de ubicar los postes entre el ámbito asfaltado del camino y el límite del sector, de manera que los postes recaigan sobre terreno no asfaltado. Debido a que conjuntamente se debe realizar también un desvío de una LABT, en el caso que los desvíos sean aéreos, la LABT se desviara por el camino que discurre paralelo a la margen derecha del cauce. En el caso de no restar viable las soluciones anterior, y debido a estar reflejado en proyecto, se estudiará la posibilidad de soterrar ambas líneas. Respecto al convenio, el AUR y la DO mantuvieron una reunión con Iberdrola S.A.U. relativa al borrador recibido, a raíz de la cual se están realizando los cambios oportunos en el citado borrador. Respecto al alumbrado, los STM solicitan que la iluminación de las rotondas se realicen desde el exterior de las mismas.
06/06/2019	La DO ha comprobado que no es posible realizar los desvíos de las líneas eléctricas por el camino de las Parras mediante líneas aéreas, debido a que no existe espacio para la ubicación de los postes entre el límite del sector y el borde asfaltado del camino de las Parras. Los STM solicitan que para que se distinga su trazado una vez enterradas por el borde del camino asfaltado, la reposición de la pavimentación se realice con hormigón, en lugar de con aglomerado.
24	Red de gas
28/06/2018	El AUR y la DO informan que el próximo 03/07/2018 se mantendrá una reunión con Cegas para tratar los aspectos del Convenio.
12/07/2018	Se ha recibido por parte de la compañía la propuesta de convenio
07/08/2018	El AUR está revisando la propuesta de convenio enviada
04/10/2018	El AUR esta en negociación con Cegas para la corrección de ciertos aspectos del convenio remitido por la compañía, ya que estos obligaban al AUR a la instalación de Gas en todas las futuras edificaciones. Este compromiso no puede ser asumido por el AUR debido a que no será el promotor de viviendas en todos las manzanas.
25/10/2018	El AUR está rectificando el convenio recibido de la empresa concesionaria
22/11/2018	El AUR ya ha suscrito el convenio con la empresa gestora. Los STM indican que se haga entrega de una copia en el registro municipal.
30/11/2018	El AUR entregará por registro oficial el convenio suscrito
21/02/2019	La DO está modificando los planos de la red conjuntamente con la empresa concesionaria, tomando como base el proyecto aprobado y el convenio suscrito.
07/03/2019	La DO y el AUR mantendrán en el día de hoy reunión con Nedgia para finalizar los planos de Gas. Una vez estén concluidos se remitirán a los STM.
14/03/2019	Se están formalizando los planos con Nedgia, de manera que las longitudes no sobrepasen las previstas inicialmente en el proyecto aprobado
21/03/2019	La DO ha mantenido reunión con la empresa concesionaria y su Dirección de Obra para concretar la red a ejecutar. La semana próxima la concesionaria remitirá los planos de ejecución. La semana próxima se comenzarán con los trabajos. La DO informa que respecto a los planos originales se hará una pequeña modificación para dar acometida a los parcelas públicas de la Calle A.
23/05/2019	La DO y la empresa concesionaria están realizando ligeras modificaciones de diámetros respecto al Proyecto de Urbanización aprobado en algunas de las calles del Sector. Debido a que finalmente se está ejecutando el plano del proyecto de urbanización aprobado, en lugar del reflejado en convenio, se entregará por registro el plano en ejecución con el visto buena de Nedgia.
25	Arqueología, Paleontología y Geología
05/07/2018	Desde el pasado 26/06/2018 se ha incorporado un equipo de arqueología por parte del AUR para el seguimiento arqueológico requerido por la legislación vigente. Debido a las indicaciones del arqueólogo municipal se han dado instrucciones a Imasalab (empresa encargada del control de calidad) que realice un seguimiento paleontológico
19/07/2018	Se está estudiando el escrito presentado por la Colla Ecologista
30/07/2018	El viernes 28/07/2018 visito la obra el Seprona sin ninguna incidencia
07/08/2018	Se ha recibido por parte de Conselleria la autorización para la prospección intensiva. El arqueólogo encargado del seguimiento del APA-9 está preparando la contestación al escrito de la Colla Ecologista
20/09/2018	El arqueólogo encargado del seguimiento del APA-9, Gabriel Segura, esta finalizando la memoria final de los trabajos de prospección arqueológica del Sector APA-9, donde a modo resumen se indica lo siguiente: 1) Respecto a Paleontología, los elementos aparecidos no tienen interés científico (se incorporará informe paleontológico del Geólogo Cesar Domenech), no proponiéndose ninguna medida correctora; 2) Respecto a los elementos arqueológicos aparecidos, las únicas medidas correctoras aparecidas consisten básicamente en recogida y documentación topográfica; 3) Para el caso de las cerámicas tardo-romanas aparecidas en la ubicación del depósito la medida correctora propuesta es la recogida y documentación de los restos aparecidos; 4) Para el caso de la Torre Roja, al no estar afectadas por las obras de urbanización, se realizarán sondeos para delimitar su entorno de protección dentro de la parcela 5) Respecto a la Casa Marimón debido a su estado de ruina y al no tener elementos de valor, ya que han sido sustraidos, se indica que actualmente no tiene ningún interés que merezca su protección, por lo que se recomienda su derribo debido a la inestabilidad de la edificación.
04/10/2018	El Arqueólogo esta finalizando la memoria final de los trabajos de prospección arqueológica del Sector APA-9
25/10/2018	Durante el día de hoy el AUR espera recibir la memoria final de arqueología

ACTA Nº 39	
Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
15/11/2018	Se han comenzado los trabajos de limpieza de restos tardorromanos en la zona del depósito. Se convocara a la próxima reunión al arqueólogo encargado del seguimiento de la obra para explicar la situación en lo que se refiere a trabajos arqueológicos
25/11/2018	Se realiza visita con el arqueólogo municipal y el arqueólogo encargado de la supervisión de la obra en el entrono del depósito, donde ya se han retirado los restos tardorromanos y se han realizado las catas oportunas. Tras la visita y exposición de los arqueólogos se le indica por parte de éstos a la EC que puede comenzar los trabajos del depósito de agua potable, adoptando como medida correctora el seguimiento arqueológico. Respecto a la memoria final de los trabajos el arqueólogo encargado de la supervisión de la obra está finalizando la memoria que se entregará la semana próxima. Respecto a la Torre Roja de Orgegia queda pendiente la realización sondeos arqueológicos recomendados por el arqueólogo municipal. Dichos sondeos no tienen carácter de urgencia al no suponer interferencias con las obras. Respecto a la Casa Marimón arqueólogo encargado de la supervisión de la obra vuelve a recordar que esta carece de valor. Respecto al informe de ruina emitido por un arquitecto técnico, el arqueólogo indica que al no ser BIC no es necesario que dicho informe esté redactado por un arquitecto.
17/01/2019	El Arqueólogo encargado de la supervisión de la obra ha entregado en Consellería la Memoria Final de los trabajos. Posteriormente se ha mantenido reunión con Consellería para consultar por el derribo de la casa Marimón, a lo que la Consellería ha contestado que es competencia municipal. El CSS dará las instrucciones oportunas para mejorar la seguridad en el entorno de la Casa Marimón que evite el acceso de personas ante posibles derrumbes debido al mal estado de la Casa
21/02/2019	Se continúan con los trabajos de seguimiento arqueológico. Dichos trabajos también se están realizando en parcelas, de manera que éstas puedan quedar liberalizadas de posteriores trabajos arqueológicos una vez se finalicen las obras de urbanización.
21/03/2019	El día 20/03/19 se realizó visita conjunta con el arqueólogo municipal y el arqueólogo encargado de la supervisión de la obra para ver los restos de la cerrada y compuerta de la parcela M-29. Dicha localización ya quedo indicada en la memoria entregada en Consellería.
26	Trabajos en curso
12/07/2018	Se continúan con los trabajos de desmonte y han dado comienzo los trabajos de terraplenado en la zona colindante con la Avenida de Denia
19/07/2018	Se continúan los trabajos de desmonte, terraplén y fondos de excavación.
30/07/2018	Se continúan con los trabajos de terraplenado en las calles A y G y desmonte en Bulevar y G4
07/08/2018	Se continúan con los trabajos de terraplenado en las calles A y G y desmonte en Bulevar y G4
23/08/2018	Se adjunta plano a este acta con los trabajos en curso y finalizados
06/09/2018	Se están finalizando los trabajos de desmonte y terraplén indicados en el plano de la reunión anterior Se están ejecutando los trabajos de desvíos provisionales/definitivos de agua potable Se están ejecutando los trabajos de desvíos de líneas aéreas de telefonía
20/09/2018	Respecto al movimiento de tierras queda pendiente de ejecución las Calles J, K, I, D, Glorietas 2 y 3 y último tramo del Bulevar, y partes de las Glorietas 1 y 4. Los desvíos de agua potable están finalizados a falta de las pruebas de presión desinfección y limpieza Los desvíos de telefonía están finalizados
27/09/2018	Respecto al movimiento de tierras queda pendiente de ejecución las Calles J, K, I, D, Glorietas 2 y 3 y último tramo del Bulevar, y partes de las Glorietas 1 y 4. Se realiza visita a la instalación de criba de material ubicada en obra para la fabricación de arena y material de relleno de zanjas de saneamiento. Previamente a su uso se realizarán los ensayos pertinentes Los STM recuerdan que las parcelas deberán quedar replanteadas para su posterior comprobación por parte de los servicios de topografía del Ayuntamiento
04/10/2018	Se adjunta plano a este acta con los trabajos de movimiento de tierras en curso y finalizados La DO todavía no ha recibido el resultado de los ensayos de los materiales producidos en la criba para el relleno de zanjas
18/10/2018	Se continúan con los trabajos de movimientos de tierras de la semana anterior Han dado comienzo los trabajos de red de saneamiento La DO hablará con Carlos Domínguez para mantener una reunión la semana próxima con objeto de hacer un primer planteamiento de las zonas verdes y ver el relleno realizado en la vaguada del Parque Los STM solicitan se realice un ensayo en el agua que se está empleando en el relleno de terraplenes
25/10/2018	Se continúan con los trabajos de movimiento de tierras en el norte del sector y con instalación de las tuberías de evacuación de aguas pluviales (D=1500) y residuales en la zona más próxima a la Avenida de Denia
08/11/2018	Se están realizando trabajos de terraplenado de viales en las calles K (entre calle A y C y entre Bulevar y límite sur del sector), I, J (entre calle I y límite sur del sector), D y Glorieta 2. Se están realizando trabajo de desmonte de viales en las calles J (entre la calle C y límite oeste del sector), C (entre las calles J y K, y entre las calles N y O), K (entre la calle C y el Bulevar) y O (entre Bulevar y el límite sur del sector). Se están realizando trabajos de refino de tierras en las calles J (entre calle C y Bulevar), C (entre las calles K y L), L (entre la calle C y Bulevar), N (entre la calle C y Bulevar), Bulevar (entre las calles K y N), B, S y H. Se están realizando trabajos de la red de pluviales en las calles A (entre calle O y Glorieta 1), P (entre las calles A y B), Q y F. Se están realizando trabajos de la red de residuales en el vial conexión y en las calles U y G. La DO todavía no ha recibido el resultado de los ensayos de las muestras de agua que se está utilizando en el terraplenado de viales.
15/11/2018	Se continúan con los trabajos en curso de la semana anterior Se ha recibido ensayos de las muestras de agua. De acuerdo con el PG-3 (Rellenos localizados) se han comprobado dichos ensayos de acuerdo con la EHE, obteniéndose un resultado de una de ellas válida para amasado y de la otra una pequeña desviación en contenido de sulfatos, valor no importante para
22/11/2018	Se continúan con los trabajos en curso de la semana anterior. Han dado comienzo los trabajos de desbroce del camino de acceso al depósito.
30/11/2018	Se ha comenzado con la excavación del depósito
13/12/2018	Se continúan con los trabajos de relleno en calle J. Se expone la solución ejecutada que consiste básicamente en la ejecución de unos drenajes transversales en el fondo de la excavación, relleno envuelto en geotextil hasta quedar por debajo de la cota de saneamiento, cierre del geotextil y posterior relleno hasta alcanzar la cota de la base del firme. Estos trabajos se están documentando por el laboratorio de control de calidad como documento independiente. Posteriormente se dejarán hitos que sirvan de control de desplazamientos verticales. Se continúan con los trabajos de saneamiento, movimiento de tierras y excavación del depósito.
17/01/2019	Se continúan con los trabajos de la semana anterior. Se han iniciado los trabajos de movimiento de tierras en el SIL/1
24/01/2019	Los trabajos de movimiento de tierras están finalizados, a falta de trabajos de refino de taludes y movimiento de tierras en el entorno de la parcela M4B. Se continúan con los trabajos de redes de saneamiento, movimiento de tierras del depósito de agua potable y movimiento de tierras en la zona verde SIL/1.
07/02/2019	Se continúa con los trabajos de la semana anterior. La EC comenzará la próxima semana la ejecución de cimiento de bordillo. La EC solicita la ejecución de zanjas de acera en determinadas calles sin la ejecución de cimiento de bordillo, para tener la posibilidad de utilizar zanjadoras. Dichas zanjas se replantearán disponiendo en todo momento del replanteo de alineación con cota de acera.
14/02/2019	Se continúa con los trabajos de red de evacuación de aguas pluviales y residuales. Se han comenzado a ejecutar los tramos rectos de cimiento de bordillo. Los trabajos de drenajes del depósito están finalizados y la extensión de la capa granular previa al hormigón de limpieza también está ejecutada.
21/02/2019	Se continúa con los trabajos de red de evacuación de aguas pluviales y residuales, cimiento de bordillo y depósito de agua potable
07/03/2019	Se continúa con los trabajos de red de evacuación de aguas pluviales y residuales, cimiento de bordillo y depósito de agua potable. La semana próxima comenzará la instalación de la red de agua potable. Se adjunta a la presente acta el informe elaborado por la DO acerca de la ejecución de zanjas en aceras en determinadas calles sin la ejecución previa del cimiento del bordillo, para tener posibilidad de empleo de zanjadoras.

ACTA Nº 39	
Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
14/03/2019	Se continúa con los trabajos de red de evacuación de aguas pluviales y residuales, cimiento de bordillo y depósito de agua potable. Los trabajos de la red de agua potable han dado comienzo
21/03/2019	Se continúan con los trabajos de saneamiento, cimiento de bordillo, canalización de alumbrado, red de agua potable y depósito de agua potable. Los trabajos de obra civil de la instalación eléctrica han dado comienzo. Los STM indican que los tramos de cimentación de bordillo donde se haya excavado en mina para el paso de instalaciones deberán de demolerse para asegurar su estabilidad.
04/04/2019	Se continúan con los trabajos de saneamiento, cimiento de bordillo, canalización de alumbrado, red de agua potable, depósito de agua potable y los trabajos de obra civil de la instalación eléctrica.
11/04/2019	Se continúan con los trabajos de saneamiento, cimiento de bordillo, canalización de alumbrado, red de agua potable, depósito de agua potable y los trabajos de obra civil de la instalación eléctrica.
09/05/2017	Se esta reparando los daños sufridos por la lluvias del pasado mes. Se continúan los trabajos en el depósito
23/05/2019	Las obras se han reanudado tras las reparaciones realizadas tras el episodio de lluvias torrenciales.
06/06/2019	Se esta reparando los daños sufridos en el colector de pluviales de la Calle A. Se continúan con los trabajos de: depósito de agua potable, y de todas las instalaciones excepto la red de riego.
27	Desvío de acequia existente
20/09/2018	La EC solicitó confirmación para la ejecución de la reposición de una acequia por un colector enterrado, debido a que no se localizan acequias en uso que atraviesen la obra. Tras realizar la consulta oportuna con la Comunidad de Regantes que figura en el Proyecto, a ésta no le consta la existencia de servidumbres en el ámbito. Debido a que en el Proyecto se refleja que dicho caudal es para riego del Colegio Jesús y María, la DO contactará con el colegio para realizar la consulta de dicha necesidad.
27/09/2018	La DO ha realizado la consulta del uso de la acequia al CEU San Pablo
04/10/2018	La DO todavía no ha recibido contestación del CEU San Pablo.
18/10/2018	Todavía no se ha recibido contestación del CEU San Pablo. En caso de no recibir contestación se contactará con el Director del Colegio de Alicante
25/10/2018	Debido a no recibir contestación del CEU San Pablo acerca del uso de la acequia que cruza el sector apa-9, la DO contactará directamente con el Director del Colegio
08/11/2018	Durante la reunión se ha recibido una llamada del CEU San Pablo indicando que a día de hoy no utilizan la acequia para riego. En los próximos días se volverá a contactar con objeto de determinar la fecha en la que se dejo de utilizar y la procedencia del caudal de riego.
15/11/2018	El pasado lunes la DO recibió llamada del CEU San Pablo para verificarles que hace 15 años que dejaron de pagar el derecho de riego. Se procederá a tratar de documentar la citada baja. El día anterior a la reunión se recibió visita de la Comunidad de Regantes que gestionaba la acequia mencionada en las reuniones anteriores. Dicha comunidad es la denominada "Sindicato de Riegos de la Huertas de Alicante". En principio actualmente no se están aportando caudales a parcelas del sector ni aguas abajo al mismo. La DO enviará a la Comunidad la delimitación del Sector APA-9 y del PAU-3, para que la Comunidad verifique antiguos usuarios. Si se localizasen derechos de riego vigentes se deberá proceder a anularlos, si resulta posibles. Dichas anulaciones se realizarán mediante las gestiones oportunas a realizar entre la DO y la Comunidad de Regantes.
30/11/2018	Desde la comunidad de regantes se ha informado que van a presentar un escrito en el registro municipal
13/12/2018	La DO y el AUR mantendrá reunión con el CEU para documentar la no necesidad del caudal de riego, y la no recepción de caudales actualmente
17/01/2019	El AUR no ha recibido la alegación de la Comunidad de Regantes El AUR ya ha recibido la alegación de la Comunidad de regantes solicitando la indemnización de la acequia y la está estudiando. EN dicha alegación se reflejan las parcelas con derecho a riego no reflejándose la Parcela del Colegio Jesús María. La DO y el AUR han mantenido reunión con el Colegio para consensuar un documento donde se indique expresamente la no utilización de caudales de riego desde hace 15 años en la parcela del Colegio Jesús y María
24/01/2019	El AUR ha mantenido una reunión con la Comunidad de Regantes donde la citada comunidad le ha solicitado una indemnización para eliminar la afección que la Comunidad de Regantes entiende tener en el Sector
07/02/2019	El AUR continúa con las negociaciones con la Mancomunidad
07/03/2019	El AUR ha mantenido diversas reuniones con el Sindicato de Riegos y está tratando de finalizar las negociaciones.
14/03/2019	La DO tiene pendiente la entrega de informes mensuales del avance de la obra
21/03/2019	El AUR y el Sindicato de Riegos ya han concretado el importe de indemnización para eliminar el paso de la acequia existente
04/04/2019	Ya están finalizadas las negociaciones con el Sindicato de Riegos y se está pendiente de entrega de los escritos oportunos para trasladar el acuerdo alcanzado
09/05/2017	El AUR abonará esta tarde el importe de compensación a la comunidad de regantes. Informará por registro una vez realizado.
23/05/2019	La DO tiene pendiente la entrega de informes mensuales del avance de la obra La semana próxima se comenzarán los trabajos de sondeos para el depósito de riego y depósito en la Plaza Castalla. El AUR y la Comunidad de Regantes ya han finalizado los acuerdos. El AUR ya ha abonado la medida compensatoria acordada con el Sindicato de Riegos. En los próximos días entregará por registro los acuerdos alcanzados firmados tanto por el AUR como por el Sindicato de Riegos.
06/06/2019	El AUR ha presentado en el registro municipal el acuerdo alcanzado con la Comunidad de Regantes.
28	Secciones tipo
20/09/2018	La DO propone aumentar el ancho de una acera de la Calle J y de las dos de la Calle U de 1,5 m a 1,8 para cumplir la normativa de accesibilidad. Dicho aumento de ancho de aceras se reduciría de la calzada. El AUR ya ha recibido comunicación de uno del propietario de la parcela Terciaria solicitando modificación del los sentidos del tráfico y eliminación de bandas de aparcamiento en los viales perimetrales a la citada parcela.
27/09/2018	Los STM dan su conformidad para el aumento de anchos de aceras de 1,5 a 1,8m de ancho, teniendo en cuenta que se deberá ajustar la calle U Respecto a la modificación del entorno del terciario no se han tenido noticias del propietario. La EC solicita se agilice para el comienzo de zanjas en esa zona
04/10/2018	La propietaria del terciario ha remitido plano con la propuesta de modificación de los viales perimetrales a su parcela. Para mejor comprensión la DO solicitará que se remita plano con la edificación proyectada. No obstante, y ante que esta tramitación no sponga interferencia con el avance de obra, existe la posibilidad de ejecución de las canalizaciones de residuales y pluviales, con las distancias ya estudiadas, invirtiendo los conos para que las tapas no coincidan con la rodada de vehículos.
18/10/2018	El AUR y la DO mantendrán una reunión la semana próxima con Bricomarc y Terra Se comenta la pendiente transversal de la calle J en su intersección con la calle A. Se validará la solución de proyecto
25/10/2018	Se expone la última solución aportado por el propietario de la parcela de Terciario.
22/11/2018	La DO expone la última solución remitida al propietario de la parcela de Terciario.
30/11/2018	La semana próxima se mantendrá una reunión en el Ayuntamiento con los STM, los propietarios de la parcela de Terciario y el posible futuro inquilino
13/12/2018	Los STM recuerdan que el replanteo de bordillos deberá realizarse de manera que el ancho de aceras permita la utilización de piezas completas
17/01/2019	Respecto a la última solución estudiada en el entorno de la MT31 se aumenta el ancho de los carriles de 6 a 6,5 para posibilitar el doble sentido de circulación.
14/02/2019	Los STM solicitan a la DO informe justificativo del cambio de sección tipo en el vial que rodea a la parcela de Terciario junto a la Avenida de Denia
21/02/2019	La DO tiene pendiente entregar el informe justificativo para el cambio de sección tipo en las calle F, G y H La DO y los STM mantuvieron el pasado 19/02/2019 reunión con el departamento de tráfico del Ayuntamiento para estudiar el carril bici de proyectado

ACTA Nº 39	
Tema Nº	Acuerdos/Comentarios
	<p>La DO facilitará un plano con pendientes de calles, carril bici proyectado y sentidos de circulación a los STM para su remisión al departamento de tráfico, para posteriormente poder elaborar una propuesta definitiva de carril bici</p> <p>07/03/2019 El AUR, la DO, los STM y los STJ mantendrán una reunión la próxima semana para solucionar el problema de accesibilidad detectado en las aceras de 3,0 m con alcorque.</p> <p>14/03/2019 Tras la reunión mantenida entre la DO, el AUR, los STM y los STJ se acuerda mantener las aceras a 3 m, modificando las dimensiones de los alcorques de 1x1,4 m a 0,8x1,6 m (dividiendo los 1,6 m en una franja central libre de 0,8 m y dos pisables en los extremos de 0,4 m). La DO aportará plano propuesta con esquema orientativo de ubicación en calles con aceras de 3 m y con aceras de 5 m.</p> <p>La DO ha remitido a los STM plano de zanja conjunta para la implantación de instalaciones en aceras.</p> <p>04/04/2019 El AUR ya ha entregado el informe para el cambio de sección tipo de la calle G.</p> <p>11/04/2019 La DO estudiará la transición del bordillo en la calle H</p> <p>23/05/2019 Se volverá a realizar consulta a la Concejalía de tráfico para comprobar si ya tienen decidido la ubicación de los carriles Bici. La DO les remitirá plano de bordillos actualizado de la urbanización.</p>
29	<p>Zonas verdes</p> <p>25/10/2018 El pasado lunes la DO mantuvo una reunión con los STM y STJ para marcar criterios en el diseño de la jardinería. Éstos se pueden resumir de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se trata de dar un acceso a la zona verde que limita con el Bulevar mediante escaleras, mediante la eliminación de parte del talud existente para la confección de las plataformas de las escaleras 2. Se solicita que se elimine parte del talud mediante la confección una bermas de 2 metros de ancho a mitad de la altura que existe actualmente 3. Posteriormente se utilizará esa bermas para la realización de plantaciones de árboles. También se realizarán plantaciones en el sobre ancho ejecutado del vial. De esta manera el objetivo será disponer de dos alineaciones de arbolado a diferente altura a lo largo del talud 4. En la zona verde se plantará en las zonas en las que resulte posible y en zonas de escorrentías. Las plantaciones consistirán en arbustivas y arbolado (1 cada 12 m²) 5. En la zona verde situada más al norte, el acceso se realizará además del previsto, a través de la calle que existe actualmente. Dicho acceso se realizará en el punto donde exista menor diferencia de cota 6. La DO estudiará la posibilidad de situar el punto de almacenamiento de riego junto al depósito de agua potable 7. Se aumentará la interdistancia del arbolado viario que figura en el proyecto (6 m), aumentándose a 8-10 m en función de la interdistancia de las luminarias 8. Se solicita se sustituyan los alcorques de proyecto realizado a base de prefabricados de hormigón por alcorques con pletina de mayor tamaño <p>La DO preparará una sección tipo para la ejecución de bermas en el talud del bulevar</p> <p>Los STM indican que la distancia entre alcorques debe ser la del proyecto original, no pudiendo variarse incrementos sustanciales en la distancias entre alcorques.</p> <p>15/11/2018 Los STM recuerda a la DO que las farolas quedaran en los puntos intermedios entre alcorques</p> <p>La DO continúa estudiando la ejecución de plataformas para el ajardinamiento del talud del bulevar</p> <p>La DO dará aviso a Carlos Domínguez del comienzo de las obras del depósito.</p> <p>22/11/2018 La semana próxima se mantendrá una reunión con Carlos Domínguez</p> <p>30/11/2018 Se ha realizado una visita a obra con Carlos Domínguez y Daniel Blanco para comprobar los moldes realizados en la zona verde SJL-2 y el camino de acceso al depósito. La DO avisará a Carlos Domínguez cuando se vayan a comenzar los rellenos en I SJL1</p> <p>13/12/2018 Por parte de los STM y los STJ se volverá a reestudiar la posibilidad de aumentar la distancia entre alcorques. Los STJ solicitan que sean rectangulares y de pletina de acero. Se está estudiando la nueva ubicación del almacenamiento de riego en la Glorieta 3. Los STM estudiarán la posibilidad de acceso desde el fondo de saco a la SJL1</p> <p>17/01/2019 Los STM han confirmado la viabilidad para poder modificar la separación de los alcorques proyectados de 6/6,5 a 8/8,5 m. Los alcorques se realizaran rectangulares (1x1,4), en lugar de cuadrados, y con pletina de acero, en lugar de con prefabricado de hormigón. Los STM están estudiando la posibilidad de conexión de la Glorieta 5 con la SJL/2 a través de una servidumbre, debido a que la parcela adyacente es municipal.</p> <p>24/01/2019 El pasado martes la DO realizó una visita con los STJ al movimiento de tierras ejecutado en la zona verde SJL1 junto a la calle J y calle existente. De dicha reunión se han realizado las siguientes indicaciones a la EC: realizar un acuerdo de la plataforma ejecutada, tanto con la calle J, como con el vial existente con una pendiente del 8%. Realizar un acabado de dicha plataforma más sinuoso.</p> <p>14/02/2019 La DO facilitará un plano con propuesta de curvados de acabado de tierras en las zonas verdes SJL1 y SJL2. En la zona de la escorrentía existente en la SJL1 únicamente se podrá rellenar en la zona adyacente al vial</p> <p>21/02/2019 La DO convocará a los STJ para la próxima reunión</p> <p>21/03/2019 La DO ya ha modificado los planos de la red de riego de las red principal. Los principales cambios consisten en la ubicación del cabezal de riego y bombeo en la Calle J junto al barranco, de manera que todo el sector se riegue por gravedad con excepción de la SJL-1 y la SJL-2. Teniendo en cuenta el arbolado a plantar y los criterios actuales, al disponer de agua regenerada, el depósito de almacenamiento será de 100 m³, de manera que se garantice el riego de un día. El nuevo diseño prevé la conexión con el PAU-3 aprovechando un cruce existente en la Avenida de Denia. Por último la red proyectada conecta con la red de riego existente en la Avenida de Denia en la fachada que da frente al Sector. Los STJ están estudiando las especies a modificar respecto al proyecto.</p> <p>La DO tiene pendiente remitir diseño de alcorques en planta</p> <p>04/04/2019 Se comenzarán las conversaciones con la Asociación de vecinos de Miradores para la retiradas del bombeo existente, para tomar la decisión si se desmontan los equipos existentes o se dejan sin uso.</p> <p>Los STM solicitan se ejecute una orejeta en la calle J desde la calle C a la calle I en la acera del lado a la zona verde, con objeto de poder realizar un ajardinamiento en la trasera de la acera para ocultar el talud existente, sin afectar al mismo. La DO comprobará el número de plazas de aparcamiento con los cambios realizados, teniendo en cuenta este último cambio.</p> <p>23/05/2019 Los STJ están estudiando la integración de la EBAP en la Plaza de Castalla</p> <p>06/06/2019 Se convocará a Carlos Domínguez para la próxima reunión, para tratar la integración del depósito de agua potable y la ubicación de su vallado.</p>

ACTA Nº 39	
Supervisión Técnica Municipal (STM y STJ) 	Agente Urbanizador (AUR) INMOVIST, Inversiones Inmobiliarias, S.L.
Dirección de Obra (DO) INGENYAS, Ingeniería y Asistencia Técnica Alicantina, S.L. 	Coordinador de Seguridad y Salud (CSS)
Empresa Contratista de las Obras (EC) TIZOR Hormigones y Asfaltos, S.L. 	

**ANEJO Nº 6: ESCRITO DE PRESENTACIÓN Y CONVENIO ADJUNTO SUSCRITO
ENTRE EL AGENTE URBANIZADOR Y LA COMUNIDAD DE REGANTES
“SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE”.**

DUPLICADO

Escrito comunicando la firma del Convenio entre
C. Regantes e Inmovist Inversiones Inmobiliarias.

Escrito comunicando la firma del Convenio entre
C. Regantes e Inmovist Inversiones Inmobiliarias.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.
CONCEJALÍA DE URBANISMO

FRANCISCO JAVIER VIDAL GINER, mayor de edad, empresario, con D.N.I nº 21.388.690-R en nombre y representación, en su calidad de Presidente, de la **COMUNIDAD DE REGANTES "SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE"** y con domicilio a estos efectos en Plaza Nueva nº 26, Entlo. C, C.P. 03110 de Mutxamel (Alicante), comparezco y como mejor proceda

DIGO

PRIMERO.- Que, la COMUNIDAD DE REGANTES "SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE"-en adelante Comunidad de Regantes-, manifestó en el escrito de 5 de diciembre de 2018 ante el Ayuntamiento de Alicante, que la citada entidad es titular de una conducción de agua para el riego que se encuentra en parte dentro del Sector PE-APA/9 Vistahermosa del Plan General de Alicante.

SEGUNDO.- Que en el referido escrito planteamos que la supresión de la conducción deberá ser indemnizada a esta Comunidad de Regantes, por lo que, en consecuencia, se ha procedido a realizar un convenio entre D. Luis Sirvent Sirvent, en su calidad de representante de la mercantil INMOVIST INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L. y esta Comunidad de Regantes, en el que prestamos nuestra conformidad con la indemnización económica sustitutoria de los derechos que la Comunidad de Regantes ostenta sobre la conducción de la acequia denominada "El Alfaz", habiéndose fijado esta indemnización libremente por ambas partes en la cantidad de 23.176€, todo ello, de conformidad con el principio de voluntad de las partes.

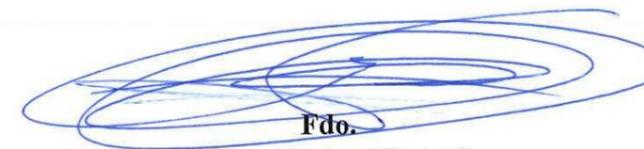
TERCERO.- Que los compromisos que esta Comunidad de Regantes ha asumido con la firma del referido Convenio, son los siguientes:

1. Firme compromiso de no formular escrito de alegaciones, ni recurso alguno -ya sea en vía administrativa o judicial-, al Proyecto de Reparcelación Forzosa del Sector PE-APA/9 Vistahermosa del Plan General de Alicante aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de marzo de 2018.
2. Se compromete a no realizar alegaciones, ni recurso alguno al Proyecto de Urbanización aprobado por el Ayuntamiento de Alicante mediante Acuerdo del Pleno de fecha 2 de diciembre de 2003, ni a las eventuales modificaciones que el citado Proyecto pudiera sufrir con motivo de la ejecución de las obras de urbanización- en aras a la supresión de la restitución de la citada conducción de agua-.
3. Se renuncia expresamente a cualquier derecho en el Sector PE-APA/9 Vistahermosa del Plan General de Alicante, eso es, a la futura implantación o despliegue de cualquier infraestructura en el Sector PE-APA/9 Vistahermosa. - extinguiéndose cualquier servidumbre de acueducto que pudiera existir-.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

SOLICITO, que se tenga por presentado este escrito, y por efectuadas las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo, de forma que se tenga a bien el Convenio firmado entre las mencionadas partes, en el que la Comunidad de Regantes, presta su conformidad con el contenido del Proyecto de Reparcelación, manifiesta su voluntad de colaborar con el Urbanizador, y, renuncia a cualquier derecho sobre la construcción de la acequia, sobre los derechos de agua y, sobre el suelo por el que discurre la citada conducción en el ámbito del Sector PE-APA/9 Vistahermosa.

Alicante, a 14 de mayo de 2019



Fdo.

Francisco Javier Vidal Giner

COMUNIDAD DE REGANTES
<<Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante>>
C.I.F. V 03767845
Telf. 965 950 896 - Fax 965 953 784
crsrha@gmail.com
Plaza Nueva, 26 Entlo. C
03110 MUTXAMEL (Alicante)

EXPEDIENTE DE REPARCELACION DEL SECTOR PE-APA/9 Vistahermosa (ALICANTE)
CONVENIO URBANIZADOR-TITULAR ACEQUIA "EL ALFAZ"

En Alicante, a 14 de Mayo de 2019

REUNIDOS

De una parte, D. Luis Sirvent Sirvent, mayor de edad, con D.N.I. nº21.389.931-T y domicilio a estos efectos en Avda. Doctor Jiménez Díaz, 19, entreplanta, BOX-3, pta. 2, C.C. Isla de Corfú, C.P. 03005 de Alicante.

Y de otra, D. Francisco-Javier Vidal Giner mayor de edad, con D.N.I. nº21.388.690- y domicilio a estos efectos en Plaza Nueva nº 26, Entlo. C, C.P. 03110 de Mutxamel (Alicante).

INTERVIENEN

D. Luis Sirvent Sirvent, en su calidad de representante de la mercantil INMOVIST INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L. con C.I.F: B-53436085 y con el mismo domicilio a estos efectos en Avda. Doctor Jiménez Díaz, 19, entreplanta, BOX-3, pta. 2, C.C. Isla de Corfú, C.P. 03005 de Alicante.

D. Francisco-Javier Vidal Giner, en nombre y representación, en su calidad de Presidente, de la COMUNIDAD DE REGANTES "SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALCANTE" y con el mismo domicilio a estos efectos en Plaza Nueva nº 26, Entlo. C, C.P. 03110 de Mutxamel (Alicante).

Ambas partes se reconocen la capacidad suficiente con que comparecen y por vía de antecedentes

MANIFIESTAN

1.- Que la mercantil INMOVIST INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L., ostenta la condición jurídica de Agente Público Urbanizador (nombre con el que se la designará en lo sucesivo) del Sector PE-APA/9 Vistahermosa del Plan General de Alicante, en virtud del Acuerdo Plenario del Excmo. Ayuntamiento de Alicante de fecha 29 de octubre de 2010 por el que se cede la condición de Agente Público Urbanizador que ostentaba la mercantil BANCAJA HABITAT, S.L. (antes ACTURA, S.L.).

2.- Que el Sr. D. Francisco-Javier Vidal Giner, en su calidad de Presidente de la COMUNIDAD DE REGANTES "SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALCANTE"-en adelante Comunidad de Regantes-, manifiesta que la citada entidad es titular de una conducción de agua para el riego que se encuentra en parte dentro del Sector PE-APA/9 Vistahermosa del Plan General de Alicante. En concreto, se trata de la acequia denominada "El Alfaz" que en diversos tramos se ve incluida dentro del sector, con 672 metros lineales afectados con una anchura de 1,5 metros, resultando una superficie afectada de 1008 m²s aproximadamente.

Si bien la Comunidad de Regantes reconoce expresamente, en su escrito de alegaciones presentado ante el Ayuntamiento de Alicante, en fecha 5 de diciembre de 2018 -con NRE

180115709967-, que la conducción de agua referida, en estos momentos no está siendo utilizada por los regantes con derecho a riego, lo cierto es que la citada conducción se ve afectada por las ejecución de las obras de urbanización del Plan Parcial PE/APA-9 Vistahermosa. Por lo anterior, la citada Comunidad de Regantes propone que se le indemnice la supresión de la citada conducción.

La Comunidad de Regantes conoce el contenido del Proyecto de Reparcelación Forzosa del Sector PE-APA/9 Vistahermosa del Plan General de Alicante, aprobado definitivamente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local

3.- Que ambas partes conocen los términos en los que se fundamenta el estatuto jurídico del Urbanizador ante el Ayuntamiento de Alicante, garante de la legalidad del procedimiento administrativo de aprobación del Proyecto de Reparcelación, al cumplimiento de cuyos compromisos queda obligado el Urbanizador, a partir de la suscripción del Convenio con la Administración.

Las partes, en la condición en que comparecen, se reconocen capacidad suficiente para adoptar los compromisos derivados de las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera.- CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES E INDEMNIZACIÓN ECONÓMICA COMPENSATORIA POR TODOS SUS DERECHOS Y POR LA SUPRESIÓN DE LA ACEQUIA "EL ALFAZ", ACTUALMENTE EN DESUSO, AFECTADA POR LAS OBRAS DEL SECTOR PE-APA/9 VISTAHERMOSA.

La Comunidad de Regantes es conocedora del Proyecto de Reparcelación Forzosa del Sector PE-APA/9 Vistahermosa del Plan General de Alicante, aprobado definitivamente mediante Resolución de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 20 de marzo de 2018, habiendo presentado escrito de alegaciones al inicio de las obras de urbanización del citado sector, tal y como se ha manifestado anteriormente.

Mediante el presente convenio presta su conformidad con el contenido del Proyecto de Reparcelación y manifiesta su voluntad en el sentido de colaborar con el Urbanizador en la ejecución de las obras de urbanización del Sector PE-APA/9 Vistahermosa del Plan General de Alicante, prestando en este acto su conformidad con la indemnización económica sustitutoria de los derechos que la Comunidad de Regantes ostenta sobre la conducción de la acequia denominada "El Alfaz", habiéndose fijado esta indemnización libremente por las partes en la cantidad de 23.176,92 €, todo ello, de conformidad con el principio de voluntad de las partes.

La citada cantidad satisface la extinción total de cualquier de derecho de la Comunidad de Regantes sobre la construcción de la acequia, sobre los derechos de agua -extinguiéndose cualquier servidumbre de acueducto que pudiera existir- y, sobre el suelo por el que discurre la citada conducción.

Segunda.- ACUERDO TRANSACCIONAL.

D. Francisco-Javier Vidal Giner, en nombre de la Comunidad de Regantes "SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALCANTE", manifiesta su firme compromiso de no formular escrito de alegaciones, ni recurso alguno -ya sea en vía administrativa o judicial-, al Proyecto de Reparcelación Forzosa del Sector PE-APA/9 Vistahermosa del Plan General de Alicante

Convenio de colaboración en expediente de reparcelación del Sector PE-APA/9 Vistahermosa
INMOVIST INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.-COMUNIDAD DE REGANTES "SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE LEVANTE"

aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de marzo de 2018.

Igualmente, se compromete a no realizar alegaciones, ni recurso alguno al Proyecto de Urbanización aprobado por el Ayuntamiento de Alicante mediante Acuerdo del Pleno de fecha 2 de diciembre de 2003, ni a las eventuales modificaciones que el citado Proyecto pudiera sufrir con motivo de la ejecución de las obras de urbanización- en aras a la supresión de la restitución de la citada conducción de agua-.

Por lo tanto, se renuncia expresamente a cualquier derecho en el Sector PE-APA/9 Vistahermosa del Plan General de Alicante, eso es, a la futura implantación o despliegue de cualquier infraestructura en el Sector PE-APA/9 Vistahermosa. Debiéndose presentar escrito por la Comunidad de Regantes ante el Ayuntamiento de Alicante, manifestando expresamente las anteriores renunciaciones.

De lo contrario, y en caso de incumplimiento de dicho compromiso, el Urbanizador podrá revisar las condiciones pactadas respecto de los derechos iniciales de la Comunidad de Regantes y la indemnización económica sustitutoria pactada de mutuo acuerdo, dentro de los márgenes previstos en la legislación vigente. Siendo que el Urbanizador no tendría la obligación de cumplir las condiciones pactadas voluntariamente en la estipulación Primera del presente convenio.

En prueba de conformidad, firman el presente documento por triplicado, a los efectos de dejar constancia por El Urbanizador ante el Excmo. Ayuntamiento de Alicante de uno de los ejemplares para que sea incorporado al Proyecto de Reparcelación del que formará parte como Anexo.

Fdo. D. LUIS SIRVENT SIRVENT
INMOVIST INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.

Fdo. D. FRANCISCO-JAVIER VIDAL GINER
COMUNIDAD DE REGANTES
"SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE"

COMUNIDAD DE REGANTES
<<Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante>>
C.I.F. V 03767845
Telf. 965 950 896 - Fax 965 953 784
crsrha@gmail.com
Plaza Nueva, 26 Entlo. C
03110 MUTXAMEL (Alicante)



Entidad Oficina D. C. Número de cuenta
CCC 0049 5494 8 0 0000420027
IBAN ES45 0049 5494 8000 0042 002

Cheque Bancario

Sucursal y fecha de emisión	O.E. ALICANTE, PZ. LUCEROS,1 ALICANTE-ALACANT	07/05/2019	EUR	*****23.176,92
Por nuestra cta. páguese por este cheque a:	C.REGANTES SINDICATO RIEGOS HUERTA ALICANTE			
Euros (en letra)	VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON NOVENTA Y DOS-----			
Entidad pagadora	Cualquier Oficina de Banco Santander, S.A. 2974858	Clave Entidad	Banco Santander, S.A. por poder 0049	
Serie A	Núm. 2. 974. 858 1	Código de identificación	7561 1	

Recibí

13/5/2019

COMUNIDAD DE REGANTES
<<Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante>>
C.I.F. V 03767845
Telf. 965 950 896 - Fax 965 953 784
crsrha@gmail.com
Plaza Nueva, 26 Entlo. C
03110 MUTXAMEL (Alicante)

AFECCIONES A LA ACEQUIA DE RIEGO "EL ALFAZ" POR LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PLAN PARCIAL PE/APA-9 "VISTAHERMOSA" DEL P.G.O.U. DE ALICANTE

AGUAS ARRIBA

2008505YH2520G0001JR

AMBITO DEL APA-9

AGUAS ABAJO

03900A053000610000OF

03900A053001050000OZ

03900A053000600000OT

03900A053000470000OA

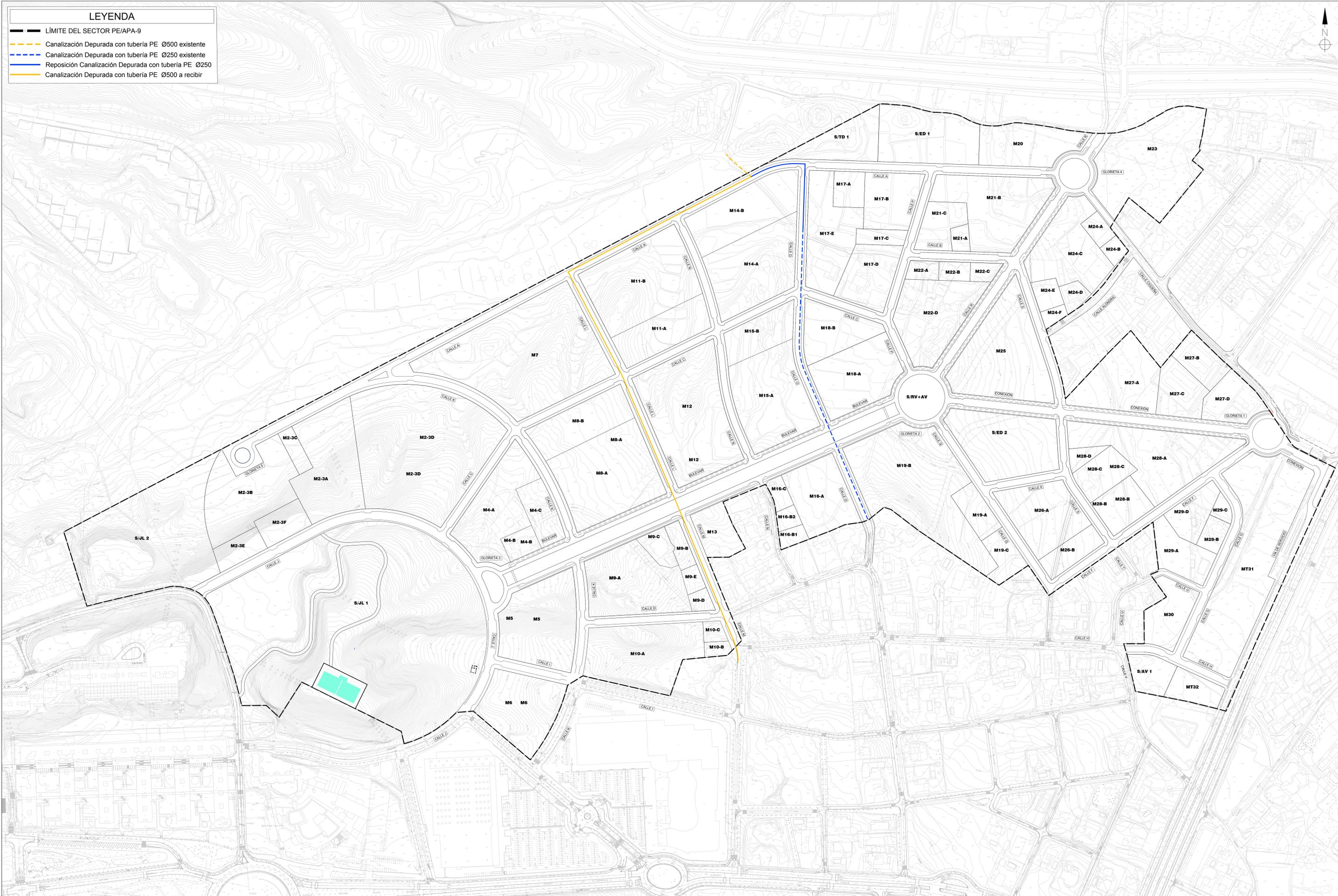
03900A053000570000OT

-  AMBITO APA-9 PGOU ALICANTE
-  TRAMO DE ACEQUIA AFECTADO (672 mts long.x 1,50 mts ancho = 1.008 m2)
-  ACEQUIA "EL ALFAZ"
-  PARCELAS RIEGO COMUNEROS



J

II. PLANOS



<p>URBANIZADOR INNOVIST, INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.</p>	<p>SITUACIÓN ALICANTE</p>	<p>EMPRESA CONSULTORA ingenyas Ingeniería y Asistencia Técnica Alicantina, S.L.</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos VICENTE BLASCO DÍAZ</p>	<p>REFERENCIA 048-15</p>	<p>ESCALA ORIGINAL 1:1.500 GRÁFICAS 0 15 30 45 60 75 m ORIGINAL UNE A-0</p>	<p>TÍTULO DEL PROYECTO OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PE/APA-9 "VISTAHERMOSA" DEL PGMO DE ALICANTE</p>	<p>NÚMERO 01 HOJA 0</p>	<p>TÍTULO DEL PLANO PROPUESTA DE RECEPCIÓN DE TUBERÍA DE AGUA REGENERADA</p>	<p>FECHA NOVIEMBRE 2020</p>
---	-------------------------------	--	---	------------------------------	---	---	--	---	---------------------------------

III. PLIEGO DE CONDICIONES

1.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Será de aplicación el Documento nº 3: Pliego de Condiciones del Proyecto de Urbanización del Sector PE/APA-9 de Alicante aprobado y que se adjunta en el Documento de Síntesis del que esta separata forma parte.

IV. PRESUPUESTO

Presupuesto parcial nº 1 TUBERÍA DE AGUA DEPURADA

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
1.1	MI	Levantamiento de canalización de agua potable con arquetas y armarios incluidos, mediante excavación, demolición, carga y transporte a vertedero de escombros (incluso canón) y sobrantes de la excavación, incluido relleno posterior con tierras propias con compactación al 98 % del proctor normal mediante tongadas de 20 cm.			
		Total MI	122,000	9,93	1.211,46
1.2	M3	Excavación en zanjas, en todo tipo de terreno, por medios mecánicos, incluso con carga directa sobre camión basculante.			
		Total M3	2.980,000	4,75	14.155,00
1.3	M3	Relleno, extendido y compactado de zanjas por medios mecánicos, con arena, en capas de 20 cm. de espesor máximo, según NTE/ADZ-12.			
		Total M3	951,000	12,31	11.706,81
1.4	M3	Relleno, extendido y compactado al 98 % del proctor modificado de zanjas por medios mecánicos, en tongadas no superiores a 20cm, con suelos procedentes de excavaciones en el ámbito de actuación aptos para rellenos (adecuados o seleccionados) - incluyendo acopios y transportes posteriores -, extendidos, humectados o desecados, rasanteados y compactados al 98% del proctor modificado, incluso pretratamiento necesario del material para alcanzar las propiedades inherentes al destino de su uso.			
		Total M3	294,000	5,16	1.517,04
1.5	M3	Transporte de tierras al vertedero o lugar de empleo, con camión basculante, a una distancia menor de 10Km, considerando ida y vuelta, sin incluir la carga.			
		Uds. Largo Ancho Alto		Parcial	Subtotal
		1,3 2.980,00		3.874,000	
				3.874,000	3.874,000
		Total M3	3.874,000	2,26	8.755,24
1.6	MI	Tuberías 500 mm DN fundicion para agua reutilizada de FD			
		Total MI	799,000	254,00	202.946,00
1.7	Ud	Brida Loca acero portabridas de pe PE100 DE 250 MM			
		Total Ud	1,000	192,80	192,80
1.8	Ud	Manguito 250 mm de pe PE 100 PN16			
		Total Ud	1,000	112,98	112,98
1.9	Ud	Empalme de 500mm DN, FD Union B-E PN16			
		Total Ud	1,000	1.259,60	1.259,60
1.10	Ud	T 500x500 DN, FD, Union B-B a PN 16			
		Total Ud	1,000	2.951,04	2.951,04
1.11	Ud	T 500x100 DN, FD, Union BO-E a PN 16			
		Total Ud	1,000	2.338,71	2.338,71
1.12	Ud	Válvula de compuerta de 100 mm de diámetro nominal, con cuerpo de fundición dúctil, eje de acero inoxidable, asiento elástico y accionamiento por cuadrillo, uniones brida-brida a PN 16, incluso p/p de juntas, lomillería, transporte y colocación.			
		Total Ud	1,000	156,27	156,27
1.13	Ud	Válvula de mariposa de 500 mm de diámetro nominal, uniones brida-brida a PN 16, con cuerpo de fundición dúctil, eje de acero inoxidable, cierre elástico y volante de accionamiento con desmultiplicador motorizable, incluso p/p de juntas, lomillería, transporte y colocación.			
		Total Ud	1,000	7.154,96	7.154,96
1.14	Ud	Carrete pasamuros de 500 mm. DN y 1000 mm. De longitud de FD, unió B-B a PN16			
		Total Ud	2,000	2.951,48	5.902,96
1.15	Ud	Cono de reducción de 400x250mm diámetro nominal, uniones brida-brida a PN 16, , incluso p/p de juntas, lomillería, transporte y colocación.			
		Total Ud	2,000	1.060,26	2.120,52

Presupuesto parcial nº 1 TUBERÍA DE AGUA DEPURADA

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
1.16	Ud	Cono de reducción de 500x400mm diámetro nominal, uniones brida-brida a PN 16, , incluso p/p de juntas, lomillería, transporte y colocación.			
		Total Ud	2,000	3.231,62	6.463,24
1.17	Ud	Curva 22º de 500 mm diámetro nominal, uniones brida-brida a PN 16, , incluso p/p de juntas, lomillería, transporte y colocación.			
		Total Ud	1,000	2.181,62	2.181,62
1.18	Ud	Curva 22º de 500 mm diámetro nominal, uniones E-E a PN 16, , incluso p/p de juntas, lomillería, transporte y colocación.			
		Total Ud	2,000	1.612,80	3.225,60
1.19	Ud	Curva 90º de 500 mm diámetro nominal, uniones E-E a PN 16, , incluso p/p de juntas, lomillería, transporte y colocación.			
		Total Ud	3,000	2.445,26	7.335,78
1.20	Ud	Conjunto de valvulas junto a contador según plano AMAEM, incluso obra civil. Ventosa automatica trifuncional de 100 mm. DN entronque de la red del proyecto con la red existente, para tuberías de d=250 y 300 entronque de la red del proyecto con la red existente, para tuberías de d 450 y 500 mm Prueba de las conducciones de agua regenerada. De presión y estanqueidad. Limpieza de las conducciones de agua regenerada			
		Total Ud	1,000	8.770,19	8.770,19
1.21	Ud	Ventosa automatica trifuncional de 100 mm. DN			
		Total Ud	1,000	999,96	999,96
1.22	Ud	entronque de la red del proyecto con la red existente, para tuberías de d=250 y 300			
		Total Ud	1,000	1.189,02	1.189,02
1.23	Ud	entronque de la red del proyecto con la red existente, para tuberías de d 450 y 500 mm			
		Total Ud	1,000	2.032,43	2.032,43
1.24	Ud	Prueba de las conducciones de agua regenerada. De presión y estanqueidad.			
		Total Ud	1,000	664,74	664,74
1.25	Ud	Limpieza de las conducciones de agua regenerada			
		Total Ud	1,000	664,74	664,74
Total presupuesto parcial nº 1 TUBERÍA DE AGUA DEPURADA :					296.008,71

Presupuesto de ejecución material

1 TUBERÍA DE AGUA DEPURADA	296.008,71
Total	296.008,71

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS.